

**UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE
MANABI
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CARRERA DE ARQUITECTURA**



Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

**INFORME FINAL DE TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A
LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ARQUITECTO**

TEMA:

**ANÁLISIS DE CENTRO POBLADO MONTAÑITA DEL CANTÓN
JUNÍN DE LA PROVINCIA DE MANABÍ Y PROPUESTA DE
INTERVENCIÓN MEDIANTE UN SISTEMA DE ESPACIOS
PÚBLICOS.**

AUTOR:

JOSÈ CARLOS SANTANA SOLÓRZANO

TUTOR:

ARQ. RICARDO ÁVILA

Manta - Manabí - Ecuador

2022

TEMA:

**ANÁLISIS DE CENTRO POBLADO MONTAÑITA DEL
CANTÓN JUNÍN DE LA PROVINCIA DE MANABÍ Y
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN MEDIANTE UN SISTEMA
DE ESPACIOS PÚBLICOS.**

2. Certificación del tutor

Yo, **ARQ. RICARDO ÁVILA**, en mi calidad de Tutor del Proyecto de Titulación previo a la obtención del título de Arquitecto denominado: “ANÁLISIS DEL CENTRO POBLADO MONTAÑITA DEL CANTÓN JUNÍN Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN MEDIANTE UN SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS” elaborado por el egresado de la facultad de Arquitectura de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí José Carlos Santana y certifico que:

El presente trabajo cumple con los requisitos estipulados por la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y la facultad de Arquitectura, así como con los objetivos y alcances enunciados en la propuesta, contribuyendo con el desarrollo de la comunidad Montañita del Cantón Junín.

Por lo tanto, lo considero aprobado para su presentación y revisión por parte del tribunal designado.

ARQ. RICARDO ÁVILA

TUTOR DEL PROYECTO DE TESIS

3. Declaración de autoría

YO, **José Carlos Santana**, con cedula de ciudadanía N.- 131630085-2 egresado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, declaró que:

El presente trabajo de titulación es original de mi autoría, ninguno de los datos ha sido plagiados. Se identifican y citan las fuentes originales en las que se basa la información contenida en el manuscrito, así como la teoría y los datos procedentes de otros trabajos previamente publicados, la propuesta es exclusiva responsabilidad del autor, asumo las responsabilidades que la ley señala para el efecto sin afectar al tutor del proyecto ni a la Universidad y colaboradores para el desarrollo del mismo.

Egdo. José Carlos Santana
C.I: 131630085-2
Autor

4. Certificación de aprobación del trabajo de titulación

Los miembros del Tribunal de grado aprueban el trabajo de investigación sobre el tema **“ANÁLISIS DEL CENTRO POBLADO DE MONTAÑITA DEL CANTÓN JUNÍN: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN MEDIANTE UN SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS”** del egresado José Carlos Santana, de la facultad de Arquitectura de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí; de conformidad con el reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Arquitecto.

Manta, Lunes 12 de Septiembre del 2022

Para constancia firman:

Arq. Jaramillo Barcia Jakeline
Miembro del Tribunal

Arq. Quimis Chilan Abel
Miembro del Tribunal

5. Dedicatoria

Este trabajo es fruto de esfuerzo y dedicación.

De los valores internos que Dios me brindó los cuales viven en mí y se mantuvieron firmes en mi proceso de formación más que estudiante como persona.

El extracto de amor incondicional de mis padres y familia.

El sentido de compartir conocimiento de cada docente transformándose en páginas importantes de este documento

El amor de mi pareja que brinda fuerzas para continuar e incentiva la búsqueda de mejorar día a día.

Las palabras de aliento de mis amigos que a pesar de las adversidades siempre estuvieron allí para sacar lo mejor de los momentos más difíciles.

José Carlos Santana.

6. Agradecimiento

Agradezco a Dios por guiar mi camino hasta aquí y preparar el camino para mi futuro
Agradezco a mis padres por educarme de tal manera que abandonar mis metas y sueños nunca fue una opción.

Agradezco a mi pareja por ser aquella ayuda complementaria e incondicional en días y noches sin llevar la cuenta.

Agradezco a mis Docentes en todos estos largos años que han dejado una huella en mi y como resultado estas cuantas oraciones

A mi tutor del Trabajo de titulación por ser el canalizador perfecto para procesar toda esta información y despertar ese sentido de humanidad por el bien de todos.

A mis amigos por ser únicos en la carrera donde en estas pagina se escribe aquellos desvelos por conseguir el objetivo .

A profesionales que creyeron en mi y confiaron que algún día cumpliría esta meta tan anhelada.

A ti ULEAM por ser mi segundo hogar durante tanto tiempo.

José Carlos Santana

7. Índice General

2.	Certificación del tutor.....	3
3.	Declaración de autoría.....	4
4.	Certificación de aprobación del trabajo de titulación.....	5
5.	Dedicatoria	6
6.	Agradecimiento	7
7.	Índice General	8
8.	Resumen.....	1
9.	Introducción.....	3
10.	Planteamiento del problema	5
10.1.	Marco contextual	5
10.2.	Formulación del problema.....	6
10.2.1.	Definición y caracterización del problema identificado	6
10.2.2.	Problema central y subproblemas	7
	Sub problemas asociados al objeto de estudio.	7
10.2.3.	Formulación de pregunta clave	7
10.3.	Justificación	7
10.3.1.	Justificación social	7
10.3.2.	Justificación urbano-arquitectónica.....	7
10.3.3.	Justificación ambiental.....	8
10.3.4.	Justificación académica.....	9
10.4.	Definición del objeto de estudio.....	9
10.4.1.	Delimitación sustantiva del tema	9
10.4.2.	Delimitación espacial	9
10.5.	Campo de acción	10
10.6.	Objetivos.....	10
10.6.1.	Objetivo general	10
10.6.2.	Objetivos específicos.....	10
10.7.	Identificación de las variables	10
10.7.1.	Variable independiente.....	10
10.7.2.	Variable dependiente.....	10
10.8.	Operacionalización de las variables	12

10.9.	Formulación de idea a defender.....	14
10.10.	Tareas científicas desarrolladas	14
10.10.1.	Tc1: Elaboración del marco referencial inherente al tema.....	14
10.10.2.	Tc2: Determinación del diagnóstico de la situación problemática	14
10.11.	Diseño de la investigación.....	14
10.11.2.	Métodos teóricos y empíricos	15
10.11.3.	Técnicas de investigación.....	16
10.11.4.	Instrumentos utilizados por cada fase	16
10.11.5.	Tipo de investigación	16
10.12.	Población y muestra.....	16
10.13.	Resultados esperados.....	17
10.14.	Novedad de la investigación.....	18
CAPITULO I:		19
11.	Marco referencial de la investigación	19
11.1.	Marco antropológico.....	19
11.2.	Marco teórico.....	20
11.2.1.	Espacio público	21
11.2.2.	Apropiación del espacio público: usos y formas de habitar.....	25
11.2.3.	Criterios para determinar un buen espacio público según Jan Gehl	27
11.2.4.	Generalidades sobre el uso de suelo.....	30
11.2.5.	El desarrollo rural.....	32
11.2.6.	La planificación territorial.....	34
11.3.	Marco conceptual	35
11.4.	Marco jurídico y/o normativo.....	37
11.5.	Modelo de repertorio	41
11.5.1.	Recuperación del espacio público e imagen urbano-rural de la cabecera parroquial de Nanegalito	41
11.5.2.	Propuesta de espacio público y áreas verdes según el plan de uso y gestión de suelo de las cabeceras parroquiales de La Paz del Cantón Yacuambi.....	43
CAPITULO II:		45
12.	Diagnóstico de la investigación	45
12.1.	Información básica	45
12.1.1.	Ubicación	45
12.1.2.	Delimitación del área de estudio	47

12.1.3.	Aspectos socioeconómicos del área de estudio.....	48
12.1.4.	La vivienda dentro del sector de estudio.....	49
12.1.5.	Disponibilidad de servicios básicos en las viviendas.....	50
12.1.6.	Aspectos ambientales del área de estudio.....	52
12.1.7.	Topografía del área específica de planificación del sector.....	53
12.1.8.	Análisis del espacio público en el Centro Poblado Montañita.....	54
12.1.9.	Red vial en el área específica de planificación del sector de estudio.....	57
12.1.10.	Análisis de servicios básicos dentro de la comunidad Montañita.....	58
12.1.11.	Análisis de Riesgos presentes en el Centro Poblado Montañita.....	59
12.1.12.	Equipamiento en el centro poblado Montañita.....	59
12.2.	Tabulación de la información.....	66
12.3.	Análisis de los resultados.....	80
12.4.	Pronostico.....	81
12.5.	Comprobación de idea planteada.....	82
CAPITULO III:.....		83
13.	Propuesta.....	83
13.1.	Análisis del sistema arquitectónico.....	83
13.2.	Subsistemas y componentes.....	89
13.3.	Planes, programas, proyectos, estrategias, acciones.....	89
13.4.	Lógica de implantación de la propuesta.....	90
13.5.	Capacidad de la propuesta.....	91
13.6.	Requerimientos normativos.....	92
13.7.	Requerimientos tecnológicos.....	94
13.8.	Pre factibilidad de la propuesta.....	95
14.	Conclusiones.....	97
15.	Recomendaciones.....	98
16.	Bibliografía.....	99
17.	Anexos.....	101

Indice de tablas

Tabla 1: Variable Independiente	12
Tabla 2: Variable Dependiente	13
Tabla 3: Producción de maíz en los últimos años	46
Tabla 4: Ocupación de los habitantes del sitio de estudio	48
Tabla 5: Principios para determinar los espacios públicos de calidad	57
Tabla 6: Conocimiento de los términos “espacio público” y “planificación territorial”	66
Tabla 7: Realización de actividad física o deportiva	67
Tabla 8: Tipo de actividad física o recreativa que realiza	68
Tabla 9: Condición del espacio público en la localidad	69
Tabla 10: Frecuencia de uso de espacios públicos.....	70
Tabla 11: Perspectiva en términos de convivencia	71
Tabla 12: Perspectiva del estado actual del sistema vial	72
Tabla 13: Medio de transportación diaria	73
Tabla 14: Implementación de nuevos espacios públicos	74
Tabla 15: Implementación de áreas verdes	75
Tabla 16: Perspectiva de la circulación peatonal y vehicular	76
Tabla 17: Prioridad de aspectos en la intervención rural	77
Tabla 18: Mejora de imagen mediante intervención urbana-rural.....	78
Tabla 19: Percepción de mejoramiento urbano-rural para atraer turistas	79
Tabla 20: Subsistemas y componentes de la propuesta	89
Tabla 21: Planes, programas, estrategias, proyectos y acciones.....	89
Tabla 22: Uso y gestión del suelo	90
Tabla 23: Programa de necesidades del espacio público	90

Índice de gráficos

Grafico 1: Datos de la encuesta aplicada a la población (Conocimiento de términos).....	66
Grafico 2: Datos de la encuesta aplicada a la población (Actividad física deportiva)	67
Grafico 3: Datos de la encuesta aplicada a la población (Tipo de actividad física-recreativa)	68
Grafico 5: Datos de la encuesta aplicada a la población (Condición del espacio público)	69
Grafico 6: Datos de la encuesta aplicada a la población (Uso del espacio público).....	70
Grafico 7: Datos de la encuesta aplicada a la población (Perspectiva en términos de convivencia).....	71
Grafico 8: Datos de la encuesta aplicada a la población (Perspectiva del estado actual del sistema vial)	72
Grafico 9: Datos de la encuesta aplicada a la población (Medio de transportación diaria).....	73
Grafico 10: Datos de la encuesta aplicada a la población (Nuevos espacios públicos).....	74
Grafico 11: Datos de la encuesta aplicada a la población (Implementación de áreas verdes).	75
Grafico 12: Datos de la encuesta aplicada a la población (Perspectiva de la circulación peatonal y vehicular).....	76
Grafico 13: Datos de la encuesta aplicada a la población (Prioridad de aspectos en la intervención rural).....	77
Grafico 14: Datos de la encuesta aplicada a la población (Mejora de imagen mediante intervención urbana-rural)	78
Grafico 15: Datos de la encuesta aplicada a la población (Percepción de mejoramiento urbano-rural para atraer turistas).....	79

Indice de figuras

Figura 1: Ubicación del Centro Poblado Montañita	45
Figura 2: Centros poblados del cantón Junín	47
Figura 3: Red de alcantarillado de Montañita	50
Figura 4: Abastecimiento de agua potable en el Centro Poblado.	51
Figura 5: Red eléctrica del Centro Poblado	52
Figura 6: Fauna presente en Montañita.....	53
Figura 7: Quebradas presentes en Montañita.....	53
Figura 8: Estado de las vías de Montañita	58
Figura 9: Zona de riesgo quebrada.....	59
Figura 10: Equipamiento en Montañita	60
Figura 11: Capilla “Nuestra Señora del Quinche”	61
Figura 12: Espacio destinado para un parque	61
Figura 13: Centro de Salud tipo A	62
Figura 14: Cancha de usos múltiples	62
Figura 15: Cementerio	63
Figura 16: Establecimientos educativos.....	63
Figura 17: Locales comerciales	64
Figura 18: Centro de Acopio.....	65
Figura 19: Descripción de la propuesta	83
Figura 20: Lineamientos de la propuesta	85

8. Resumen

La presente investigación, se desarrolla en la búsqueda de un objetivo principal, el mismo que es Analizar el uso de suelo actual del centro poblado de Montañita y la intervención de un sistema de espacio público, como herramienta para el desarrollo y ordenamiento territorial con criterios sostenibles de protección ambiental y conservación del paisaje natural. Conjuntamente se espera mejorar la imagen natural rural de la localidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes. El abordaje teórico utilizado se basa en una perspectiva antropológica, destacando los epígrafes de interés para el desarrollo adecuado de estudio, sustentando las variables planteadas. Dentro de la metodología se destaca el empleo del método inductivo y deductivo, basado en el análisis de los referentes teóricos que fundamentan la investigación. Asimismo, se utilizó el método analítico-sintético para el análisis de los resultados. Las técnicas para la recolección de información se basaron en la observación directa, trabajo de campo y análisis bibliográfico. Destacando la encuesta como herramienta principal para la recolección de datos aplicada a 287 personas que habitantes en la localidad con el fin de conocer el uso de suelo actual y la intervención del sistema de espacios públicos en Montañita. Los resultados obtenidos permiten disponer de un referente teórico-conceptual sobre el planteamiento abordado, además se identifican los espacios públicos existencias y las falencias de los mismos, conjuntamente se plasma el uso del suelo mediante mapas temáticos que sirven para fortalecer el plan de ordenamiento territorial en las zonas rurales.

Palabras clave: Espacios públicos, calidad de vida, zonas rurales, intervención, plan de ordenamiento.

Abstract

The present investigation is developed in the search for a main objective, the same one that is to analyze the current land use of the Montañita town center and the intervention of a public space system, as a tool for the development and territorial ordering with sustainable criteria. Of environmental protection and conservation of the natural landscape. Together, it is expected to improve the rural natural image of the town and improve the quality of life of the inhabitants. The theoretical approach used is based on an anthropological perspective, highlighting the sections of interest for the proper development of the study, supporting the variables raised. Within the methodology, the use of the inductive and deductive method stands out, based on the analysis of the theoretical references that support the research. Likewise, the analytical-synthetic method was used for the analysis of the results. The techniques for collecting information were based on direct observation, field work and bibliographic analysis. Highlighting the survey as the main tool for data collection applied to 287 people who live in the locality in order to know the current land use and the intervention of the public space system in Montañita. The results obtained allow us to have a theoretical-conceptual reference on the approach addressed, in addition, the existing public spaces and their shortcomings are identified, and jointly the use of the land is reflected through thematic maps that serve to strengthen the territorial ordering plan in rural areas.

Keywords: Public spaces, quality of life, rural areas, intervention, management plan.

9. Introducción

El presente Proyecto de Tesis denominado: *Análisis del centro poblado de Montañita: propuesta de intervención mediante un sistema de espacios públicos*. Está orientado a analizar el uso de suelo actual de la comunidad rural Montañita mediante la intervención de un sistema de espacio público como herramienta para el desarrollo, planificación y ordenamiento territorial considerando los criterios sostenibles de protección ambiental y conservación del paisaje urbano.

La naturaleza del hombre es buscar mejorar la forma de vida, y consigo espacios donde sea ideal permanecer la mayor parte del tiempo para realizar actividades recreativas, sociales o de ocio, en donde la habitabilidad se hace más evidente, la calidad del espacio, la apariencia, el confort y acondicionamiento en el entorno dentro y fuera de un lugar para convivir.

Díaz et al., (2019, p. 23) mencionan que el apostar por el espacio público rural es también velar por la instauración de espacios para la paz y la reconciliación, por ende, es de suma importancia no escatimar en cuanto a esfuerzos y afanes para re-significar a los territorios rurales que sufren por el abandono y falta de garantías por parte de estado.

Los espacios públicos rurales deben proyectarse para ofrecer espacios habitables al ser humano donde pueda desarrollarse actividades sociales o individualmente. El espacio público debe ser un espacio social y en este debe existir apropiación de los habitantes para desenvolverse dentro de la sociedad. Como concepto de zona rural se destaca que en la actualidad este espacio tiene gran importancia ya que aporta a la ciudad alimentos para mejorar la calidad de vida, el autor Pazmiño (2018) quien cita la investigación de Gilberto Arango denominada *Salvemos el espacio ru-urbano* en la cual se menciona que:

Las zonas rurales hacen referencia principalmente a los campos y grandes espacios de cultivo donde se realizan actividades económicas agropecuarias primordialmente. Por lo general cuentan con una población más pequeña comparada con la que habita en las zonas urbanas y su territorio geográfico suele ser más extenso (p. 12).

Para poder desarrollar o dar una calidad en el paisaje a los habitantes o usuarios del espacio rural, es importante mantener una arquitectura en el paisaje el cual según Joan Nogue en su libro *La construcción social del paisaje: Arquitectura es ver y trazar a la vez el rostro del paisaje mediante el dibujo de su lógica territorial, histórica y social* (Gutierrez, 2019). De ahí

que, durante siglos, su enseñanza haya consistido esencialmente en aprender a mirar y reconocer el orden y razón de la realidad y todas las cosas.

Para la autora Miceli (2021) en su libro *Arquitectura sostenible: mas que una nueva tendencia, una necesidad*, menciona que la Arquitectura es “delimitar la realidad y el mundo y tejer después, con el bolígrafo y la visualización, la red de relaciones y correspondencias formales y estructurales que facultan la sustentación de esa realidad y ese mundo” (p. 17).

El paisaje de las zonas rurales es el mayor atractivo natural y es uno de los enfoques para plantear las estrategias en la intervención del espacio público rural recreativo y productivo, creando espacios que beneficien a la población y conlleva al desarrollo potencial de la zona; proyectando así una arquitectura para el paisaje rural; la delicadeza que requiere la construcción de construcciones en el medio rural requiere la mirada atenta a los detalles, no solo de los temas técnicos, sino también de los modos y medios de vida de las poblaciones, las cuestiones sociales y especialmente aquellas asociadas a la productividad y subsistencia.

La investigación está dividida en tres capítulos, el primero analiza el debate conceptual y el enfoque teórico, para lo cual se inicia con la noción de espacio público y sus principales características desde perspectivas de diversos autores, también se aborda el uso del suelo y la planificación y ordenamiento territorial. En el segundo capítulo se expone el diagnóstico de la investigación, donde se describen las características del sitio mediante la observación de campo. Conjuntamente se realiza la tabulación de la información mediante fórmulas estadísticas y se interpretan los datos encontrados.

El tercer capítulo muestra el diseño de la propuesta donde se expresa el plan de uso de suelo basado en mapas temáticos. Donde se describen los aspectos funcionales, formales, técnicos y ambientales. Además, se menciona la capacidad de la propuesta, los requerimientos normativos, tecnológicos, equipamiento y la pre-factibilidad de la propuesta.

Por último, se describe las conclusiones, se presenta los cometarios y reflexiones que han surgido a lo largo de la investigación, y se desarrollan las recomendaciones y los Anexos que dan sustento a la investigación.

10. Planteamiento del problema

10.1. Marco contextual

Actualmente la problemática de los espacios públicos en los países en vías de desarrollo está determinada por el negligente uso que se le permite por las autoridades con jurisdicción en el sector, el sector empresarial, los habitantes del lugar y los foráneos visitantes (Quinteros y Valenzuela, 2022). En cuanto al uso de los espacios públicos surgen a la vista circunstancias que impiden que se desarrollen actividades normales, tales como temas de seguridad, infraestructura, de interacción social, salud, recreación, entre otros.

En el Ecuador actualmente las instituciones estatales se han dado cuenta de la importancia de los espacios públicos para los ciudadanos y para el completo desarrollo de las ciudades. Se han realizado investigaciones sobre esta problemática, a fin de tener un precedente para el diseño planes de reconstrucción y campañas de apropiación en distintas ciudades del país. Según un documento presentado por el Ministerio de Cultura y Patrimonio a la Senplades, éstas son algunas de las causas para la falta de interés de los ciudadanos en los espacios públicos.

Los espacios públicos (plazoletas, aceras, parques, bulevares, playas, riberas y jardines) son acechados principalmente por el comercio informal, la inseguridad, la insalubridad y el tráfico vehicular o despoblados por la atracción de los centros comerciales, patios de comida, cines y supermercados (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2022).

Por consiguiente, es importante mencionar que, a lo largo de la historia ecuatoriana, se han realizado múltiples intervenciones de reconstrucción en diferentes ciudades del Ecuador, la mayoría de las mismas han tenido un fin estético y más que nada turísticos. Se han regenerado espacios públicos con el fin de convertirlos en atracciones turísticas primordialmente.

Sin embargo, al mejorar el aspecto arquitectónico y de diseño de un lugar y al realizar campañas de comunicación para socializar el buen uso de los mismos, se ha alcanzado la apropiación de estos espacios por parte de los habitantes del sector y en general de toda la colectividad de cada ciudad. No obstante, es importante mencionar que a nivel rural esta temática no ha sido tratada, debido a la jurisdicción y diseño de planes de uso y ordenamiento territorial para estos sectores.

El centro poblado escogido es Montañita perteneciente al cantón Junín ubicada a 14 km

del casco urbano, esta comunidad cuenta con una escuela, un colegio, una capilla, un subcentro de salud, un mini mercado y una red vial. A pesar de que existen espacios públicos, la carencia de servicios básicos y el mal estado de las vías generan inconformidad en los habitantes, generando la migración de personas a la ciudad lugar en el cual esperan encontrar estos beneficios.

Además, este centro poblado no cuenta con un espacio público destinado al ocio y entretenimiento, lo que afecta al desarrollo y ordenamiento de la comunidad pues las personas se concentran en distintos lugares para realizar actividades sociales. En este contexto se busca proponer un plan de uso de suelo e intervención del espacio público mediante el desarrollo de mapas temáticos de zonificación incentivando la creación de una nueva conciencia colectiva y la generación de un lugar que promulgue los espacios culturales, deportivos, económicos, entre otros para el sector.

10.2. Formulación del problema

10.2.1. Definición y caracterización del problema identificado

La intervención del espacio público rural engloba un vacío de componentes en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Junín, específicamente en el centro poblado de Montañita, debido a que estas zonas son parceladas por el sector privado y al no contar con espacios públicos se ven interferida la dinámica social, económica y territorial, los espacios público que existe en esta comunidad son básicos entre ellos se encuentra: 1 escuela, 1 colegio, 1 centro de salud, 1 mini mercado y vías de acceso, destacando que no son consideradas como espacio público factible o positivo para el progreso de actividades de recreación, ocio y productividad.

Dentro del desarrollo de esta investigación surgen incógnitas desde las necesidades del lugar para la configuración de los espacios públicos de estas zonas, teniendo en cuenta las dinámicas sociales y económicas, también surgieron cuestionamientos sobre el uso de suelo y las técnicas constructivas acorde al lugar de intervención, y por último se busca dar mayor importancia a la conservación del paisaje.

Teniendo en cuenta esto, surge la intención de analizar el uso de suelo actual mediante la intervención de un sistema de espacio público rural recreativo y productivo en el centro poblado Montañita del cantón de Junín. Con el fin de contar con una herramienta de

planificación y ordenamiento territorial a través del diseño de mapas temáticos de zonificación.

10.2.2. Problema central y subproblemas

Problema central

Expansión arbitraria de la zona urbano-rural del centro poblado Montañita del Cantón Junín. Evasión de fundamentos de planificación y ordenamiento territorial que justifiquen sus características culturales, sociales y económicas, omitiendo la caracterización y sustentabilidad del objeto de estudio.

Sub problemas asociados al objeto de estudio.

- Intervención del espacio publico
- Uso de suelo
- Calidad de vida – Red vial
- Actividades productivas
- Conservación del paisaje rural (quebrada)

10.2.3. Formulación de pregunta clave

¿De qué manera influye la implementación de un sistema de espacios públicos en el desarrollo y ordenamiento territorial del Centro Poblado Montañita del Cantón Junín?

10.3. Justificación

10.3.1. Justificación social

La presente investigación busca analizar la intervención de un sistema de espacios públicos como herramienta de desarrollo, planificación y ordenamiento territorial del centro poblado Montañita al ser un sector rural y con zonas de producción claramente definidas se puede direccionar el crecimiento de forma más ordenada considerando que esta comunidad tiende a futuro a convertirse en un espacio rural-urbano pues presenta varias características demográficas que justifican esta afirmación. En base a la intervención de un sistema de espacios públicos que permita a la colectividad contar con un espacio de esparcimiento en el cual se puedan sentirse mejor, seguros e incluidos.

10.3.2. Justificación urbano-arquitectónica

Se justifica debido a que con el crecimiento que presentan las nuevas ciudades del siglo XXI es necesario el ordenamiento territorial basado en el espacio público como eje principal de interacción y desarrollo de actividades cotidianas de los habitantes. Por ello es importante crear un plan de uso de suelo mediante la intervención de sistema de espacios público.

La comunidad de Montañita es una zona rural en vías de desarrollo. Por ello al diseñar este tipo de plan para centros poblados se tiene un antecedente que sirve para el surgimiento y ordenamiento de las nuevas ciudades. Los espacios públicos como herramienta de planificación y ordenamiento tienden a fomentar el desarrollo organizado de las zonas rurales, además proporcionan espacios de entretenimiento y ocio, mejoran el paisaje urbanístico y la morfología del área de estudio. Los espacios públicos destinados a la recreación, encuentro y ocio son fundamentales en el desarrollo de las comunidades.

Además, desde el punto teórico se logra fundamentar el uso de suelo y la intervención de los espacios públicos mediante la perspectiva de varios expertos en el área. Asimismo, se identifican los elementos a partir de autores referentes del diseño urbanístico como Jan Gehl y Kevin Lynch, asimismo, cabe destacar trabajos realizados en espacios rurales como Salvemos el espacio Rural-Urbano de Gilberto Arango Escobar quien menciona la importancia de los espacios públicos para los territorios, destacando que estos espacios son predominantes en las ciudades y *Arquitectura del Paisaje* de Ángeles Ruiz, la cual señala al paisaje como un conjunto de recursos sensibles relacionados con la arquitectura.

10.3.3. Justificación ambiental

La falta de ordenamiento de las zonas rurales generan la carencia de espacio públicos para la ciudadanía es una realidad latente en numerosos asentamientos poblacionales ciudades alrededor del mundo. Y esta situación no es ajena en las principales urbes de la provincia de Manabí, con un acelerado crecimiento poblacional desordenado y la profundización del deterioro del ambiente.

El aspecto ambiental se justifica debido a que mediante el análisis del uso de suelo y la intervención de un sistema de espacios públicos adaptado al contexto del centro poblado Montañita, se consolida la relación hombre-ambiente, destacando la importancia y relevancia de esta última, así como la interacción de la comunidad. Logrando así la conservación del entorno natural de los centros poblados promoviendo el desarrollo ordenado con criterios sostenibles de protección ambiental y conservación del paisaje natural.

10.3.4. Justificación académica

Al desarrollar esta investigación se da una oportunidad de demostrar a la colectividad los conocimientos adquiridos durante la etapa universitaria en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Eloy Alfaro de Manabí, destacando la parte de la vocación, el deber y el rol del arquitecto dentro de la sociedad, con la responsabilidad de proyectar ciudades más humanas, sostenibles y democráticas.

De esta manera se realiza un aporte como estudiantes al entorno inmediato, a través de un plan de uso de suelo mediante mapas temáticos de zonificación para el desarrollo del centro poblado Montañita contemplando el espacio público, cabe indicar que propuesta se fundamenta en los conocimientos adquiridos a lo largo de la formación universitaria. Por lo tanto, surge como parte de la transformación y desarrollo ordenado de la ciudad, mediante el análisis previo del centro poblado Montañita, comunidad que a futuro se convertirá en una gran urbe, por ello es necesario una intervención sostenible y amigable con el medio ambiente.

10.4. Definición del objeto de estudio

El tema de esta investigación se centra en analizar el uso de suelo actual con el fin de proponer un plan de uso de suelo mediante mapas temáticos de zonificación para el desarrollo del centro poblado Montañita, contemplando los criterios sostenibles de protección ambiental y conservación del paisaje urbano.

10.4.1. Delimitación sustantiva del tema

Este trabajo investigativo se centró en el análisis del uso de suelo y la intervención de un sistema de espacios públicos con el fin de identificar factores que influyen en la planificación y ordenamiento territorial y la intervención de los sistemas de espacios públicos en el centro poblado Montañita pertenecientes al cantón Junín.

10.4.2. Delimitación espacial

La investigación se realizará en el centro poblado Montañita perteneciente al cantón Junín, específicamente en la zona central de la provincia de Manabí, su cabecera cantonal se encuentra situada geográficamente a 0 grados 56' 8" de extensión sur y 80° 11' 0" de extensión

oeste, con una extensión territorial de 120 HA. Limita: Al norte con Tosagua y Bolívar, al sur con Portoviejo, al este con Bolívar y, al Oeste con Rocafuerte. El Cantón Junín posee 40.000 hectáreas destinadas a actividades como la agricultura, ganadería y avicultura.

10.4.3. Delimitación Temporal

El Proceso de investigación se realizó en un periodo de seis meses, desde septiembre del año 2021 hasta junio del año 2022

10.5. Campo de acción de la investigación

Ordenamiento territorial, vulnerabilidad y gestión de riesgo

10.6. Objetivos

10.6.1. Objetivo general

Analizar el uso de suelo actual del centro poblado de Montañita y la intervención de un sistema de espacio público, como herramienta para el desarrollo y ordenamiento territorial con criterios sostenibles de protección ambiental y conservación del paisaje natural.

10.6.2. Objetivos específicos

- Fundamentar el uso de suelo en zonas rurales y la intervención de sistemas de espacio público.
- Caracterizar el uso del suelo actual del centro poblado de Montañita y la intervención de un sistema de espacio público como herramienta de planificación y ordenamiento territorial.
- Proponer un plan de uso de suelo mediante mapas temáticos de zonificación para el desarrollo del centro poblado Montañita contemplando el espacio público.

10.7. Identificación de las variables

10.7.1. Variable independiente

Uso del suelo actual del centro poblado Montañita

10.7.2. Variable dependiente

Intervención de sistemas de espacios públicos

10.8. Operacionalización de las variables

Tabla 1:

Variable Independiente

Variable Independiente	Definición	Categoría	Indicador	Ítems	Instrumento
Uso del suelo	<p>Se contextualiza al uso de suelo como las acciones, actividades e intervenciones que ejecutan los individuos sobre un determinado tipo de superficie para producirla, modificarla o mantenerla.</p> <p>El uso del suelo abarca la gestión y transformación del entorno natural para convertirlo en terreno agrícola: campos cultivables, pastizales; o asentamientos humanos. El término uso del suelo suele usarse para referirse a los distintos usos del terreno en zonificaciones (Moncada, 2022).</p>	Planificación y ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa • Falta de control • Accesibilidad • Mal uso del suelo • Factor económico 	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de evaluación • Ficha de observación • Entrevistas

Nota. Operacionalización de las variables independientes

Tabla 2:*Variable Dependiente*

Variable dependiente	Definición	Categoría	Indicador	Ítems	Instrumento
Intervención de sistemas de espacio publico	Los espacios públicos se definen como los lugares de unión social, encuentro, socialización y de alteridad; son espacios de reunión donde las relaciones se diversifican, la diferencia se respeta (no la igualdad, porque allí desaparece su sentido) y donde se encuentra la población (Carrión y Dammert, 2019).	Modelo de espacios públicos urbanísticos	<ul style="list-style-type: none"> • Social • Ambiental • Económico • Seguridad • Esparcimiento 	Principios de un espacio publico de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista • Guía de observación • Fotografías

Nota. Operacionalización de las variables dependientes

10.9. Formulación de idea a defender

El desarrollo desordenado de las urbes implica un reto al momento de desarrollar la planificación territorial y uso de suelo por ello es importante una intervención temprana de los centros poblados en vías de desarrollo, este es el caso de la comunidad de Montañita perteneciente al cantón Junín

10.10. Tareas científicas desarrolladas

El presente estudio establece varias tareas científicas de las cuales se menciona las siguientes:

10.10.1. Tc1: Elaboración del marco referencial inherente al tema

Enunciar fundamentos teóricos acerca los siguientes ítems: Uso del suelo, Sistema de espacios públicos, Desarrollo sostenible, Ordenamiento territorial, los cuales encaminan las consideraciones con la realidad operante, considerando el marco referencial el cual contempla las definiciones relevantes/pertinentes y modelos de repertorios necesarios para el desarrollo de este estudio.

10.10.2. Tc2: Determinación del diagnóstico de la situación problemática

Se recopilará información necesaria mediante trabajo de campo y se elaborará un diagnóstico de la situación actual del uso del suelo y espacios públicos existentes en el centro poblado Montañita

10.10.3. Tc3: Diseño de la propuesta

Se procedió al desarrollo de la propuesta referente al plan de uso de suelo mediante mapas temáticos de zonificación para contribuir a la planificación y ordenamiento territorial del centro poblado de Montañita perteneciente al cantón Junín.

10.11. Diseño de la investigación

10.11.1. Fases del estudio

El presente estudio presento las siguientes fases de estudio:

- Fundamentación del marco teórico

- Caracterización y diagnóstico
- Elaboración de la propuesta

10.11.2. Métodos teóricos y empíricos

Los métodos empleados en el desarrollo de la investigación fueron los siguientes:

Capítulo 1: Referente a la fundamentación teórica se empleó el método inductivo y deductivo el cual se basa en un análisis que parte desde lo general hasta enmarcarse en lo particular y viceversa. Este método nos facilitará la comprensión teórica o fundamentos en los cuales se basa nuestra investigación aquellos lineamientos que engloban aspectos de carácter teórico, Es decir conceptos, teorías establecidas por varios autores, ver resultados de investigación de carácter similar que nos sirvan de guía o pauta para aterrizar nuestra investigación a una realidad que lo solicita

Capítulo 2: Corresponde a la caracterización y diagnóstico de la investigación para ello se empleó el método analítico-sintético que permitió realizar un análisis de cada uno de los componentes de la investigación. Este método nos facilitará comprender el medio en dónde se desarrolla la caracterización del objeto de estudio, el centro poblado montañita al igual que cualquier lugar de concentración de población cumple con características morfológicas ambientales topográficas etcétera las cuales dirección harán a cualquier tipo de estudio a proponer soluciones a panoramas o situaciones específicas conociendo básicamente las generalidades del objeto de estudio mediante un panorama general ubicación geográfica hasta un panorama específico o imagen del sector Este método se basa totalmente en la revisión bibliográfica histórica y la observación

Capítulo 3: Elaboración de la propuesta para ello fue necesario la utilización del método inductivo, debido a que se plantea una solución urbanista-arquitectónica a la problemática presente en el área de estudio. Este método es totalmente un canalizador de toda la investigación ya que al conocer las necesidades de una población y las condiciones actuales del objeto de estudio contemplando todas sus características: medio físico, medio natural, medio cultural, etcétera. Nos direcciona a una posible solución de todos los requerimientos de la población en diferentes categorías: ocio, recreación, cultura, actividades productivas, trama urbano-rural, riesgos, etc.

10.11.3. Técnicas de investigación

Las técnicas de recopilación de datos constituyen el conjunto de mecanismos, medios o recursos dirigidos a recolectar, conservar, analizar y transmitir los datos del fenómeno que se investiga. Para el desarrollo de esta investigación se emplearon dos técnicas de recopilación de datos. De campo y Bibliográfica. Es así que para la obtención de datos del área de estudio se empleó las siguientes técnicas de investigación de campo:

- La observación
- Cuestionarios

Mientras que la obtención de información de fuentes secundaria se extrajo de libros, revistas, sitios web y documentos en general.

10.11.4. Instrumentos utilizados por cada fase

- Fichas bibliográficas
- Planos de la zona
- Drone
- Cámara
- Cuestionario

10.11.5. Tipo de investigación

El tipo de investigación al que pertenece este trabajo se perfila en ser descriptiva al desglosar las variables pues recoge datos sobre cualidades y atributos para identificar las deficiencias espaciales en el lugar

10.12. Población y muestra

La investigación está dirigida a la población de la comunidad Montañita con un total de 1154 habitantes según el registro comunal del centro poblado. De acuerdo a la magnitud de la población se ha realizado un muestreo para facilitar la investigación.

Selección de la muestra

A continuación, se expresa la fórmula que se empleó para calcular la muestra:

$$n = \frac{(Z)^2(P)(Q)(N)}{(Z)^2(P * Q) + N * (e)^2}$$

n= Tamaño de la muestra

Z= Nivel de confiabilidad 95% (1,96)

P= Probabilidad de ocurrencia 50% (0.5)

Q= Probabilidad de no ocurrencia 50% (0.5)

N= Tamaño de la población (1154)

e= Error de muestra 5% (0.05)

Procedimiento:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(1154)}{(1.96)^2(0.5 * 0.5) + 1154 (0.05)^2}$$

$$n = \frac{3.84 * 0.25 * 1154}{3.84 (0.25) + 1154 (0.0025)}$$

$$n = \frac{1107.84}{0.96 + 2.90}$$

$$n = \frac{1107.84}{3.86} = 287$$

Se requiere una muestra de 287 personas que habiten en el centro poblado Montañita para proceder a la aplicación de la encuesta.

El criterio de selección viene dado por:

- a) Mayor de edad
- b) Residir en la comunidad
- c) Sin distinción de genero

10.13. Resultados esperados

Se espera obtener los siguientes resultados:

- Disponer de un referente teórico-conceptual
- Caracterizar y diagnosticar la problemática actual del uso de suelo e intervención de espacios públicos en Montañita.

- Elaborar una propuesta como herramienta para el desarrollo y ordenamiento territorial

10.14. Novedad de la investigación

La propuesta del plan de uso de suelo mediante mapas temáticos de zonificación para el desarrollo y ordenamiento territorial considerando la intervención del espacio público permitirá la recreación, esparcimiento y ocio de la ciudadanía del centro poblado Montañita, satisfaciendo las necesidades de la colectividad y mejorando el aspecto rural-arquitectónico de la misma.

CAPITULO I:

11. Marco referencial de la investigación

11.1. Marco antropológico

El espacio público se define como el lugar que transita el hombre, el cual a su vez limitado por las particularidades que exhibe y la forma de desplazamiento. En un recorrido se descubren formas, colores y detalle según el medio de transporte en el que se movilice el individuo; las vistas amplias y cortas van facilitando información, de acuerdo al lugar de quien observa.



Por ello, el espacio público nace o se origina desde su calidad, por y para quienes se desplazan, esa es su prioridad, la razón de su existencia, planificación y diseño: el peatón. El interés fundamental recae por una parte sobre el usuario, por otra, sobre las cualidades formales y características funcionales del espacio. De las distintas sensaciones que despiertan los espacios públicos, dependerá el estímulo que sientan

las personas para recorrerlos.

Ante ello es importante señalar que las comunidades rurales, centros poblados y otras localidades de esta índole normalmente inician su proceso de desarrollo, marcadas por situaciones complejas, entre ellas se destaca la carencia de servicios básicos que entorpece el avance obligando a los lugareños a permanecer en condiciones de escasez y miseria. Es por ello que las autoridades quienes gobiernan estos sectores abandonados o discriminados se preocupen por mejorar la calidad de vida y alcanzar los objetivos planteados en el Plan del Buen Vivir.

Actualmente, existen diversas herramientas que facilitan el desarrollo de las comunidades rurales, beneficiando al desarrollo y crecimiento ordenado, como es el caso de los

procesos de planificación territorial, las normativas y ordenanzas mismas que tienen como finalidad mejorar el bien común de las poblaciones, que en épocas pasadas no existían, o en la mayoría de las ocasiones no se aplicaban.

Al implementar la planificación de uso del suelo y ordenamiento territorial en la zona rural, se mejora la calidad de vida de los habitantes, favoreciendo al ser humano el cual adopta un nuevo comportamiento, una nueva perspectiva de su identidad, esto de forma colectiva fortalece a la comunidad debido a que se desarrollan actividades sociales y recreativas que satisfacen las necesidades de los lugareños y visitantes. Mediante una planificación ordenada se logra minimizar la problemática presente en estos sectores olvidados y marginados por las grandes urbes y gobernantes.

En un sentido objetivo, el espacio público reúne condiciones y una diversidad de elementos que generan respuestas en las personas incidiendo en mejorar la calidad de vida de los habitantes de un determinado sector.

Para el autor Baldeon (2018) el diseño de los futuros espacios públicos o en lugares ya existentes con algunas deficiencias, (ausencia de iluminación, de bancos para sentarse, de elementos de protección contra el sol o la lluvia, vistas desagradables, entre otros) que debe buscar que las personas informen sobre las necesidades que no pueden cumplir en sus respectivas localidades (urbano-rural) para luego emitir las peticiones y poder satisfacerlas.

Por su parte, Campari et al., (2019) manifiesta que el espacio público brinda sensaciones de protección, seguridad, comodidad, accesibilidad, libertad, placer, sorpresa. Conduciendo a facilitar la labor del diseñador sobre la elaboración de proyectos específicos con una orientación conceptual desde las modalidades de percepción, como a evaluar las preferencias de los lugareños para satisfacer necesidades, o estudiar el impacto de proyectos (evolución y posibles cambios en el tiempo).

11.2. Marco teórico

El proyecto de investigación a desarrollarse en el Centro Poblado Montañita tiene un carácter rural-urbano, por lo tanto, es necesario identificar las diferentes teorías con las que se fundamenta el uso de suelo y la intervención de un sistema de espacio público.

11.2.1. Espacio público

El espacio público se define como aquellos lugares a disposición de ser utilizados libremente y sin prohibiciones por diversas personas, donde las estancias pueden ser en espacios abiertos o cerrados, (de acuerdo a las condiciones del desarrollo de esta) que trasciende a una permanencia colectiva con un valor propio que caracteriza a una ciudad como lo señala (Llanque, 2020)

Es decir, que los espacios públicos son primordiales e imprescindibles, visto que naturalmente el ser humano traza un camino de sociabilidad e interacción constante con otros individuos la cual crea identidad colectiva, siendo esta una dimensión en el orden social urbano para encontrar diferentes tipos de culturas, las mismas que albergan sistemas políticos, educacionales, económicos, ambientales y sociales donde se ve la transformación por medio de la historia la cual identifica las diferentes épocas transcurridas comportándose como un gran bien común a la socialización.



Desde la perspectiva del urbanista Molina (2016) considera al espacio público como:

“el conjunto de bienes otorgados al bienestar y satisfacción de las necesidades de la colectividad independientemente de la función y escala. La cantidad útil de estos espacios es considerado agregado heterogéneo, medido en metros cuadrados, de la extensión ocupada (parques, espacios verdes, plazas, vías y zonas de preservación ambiental) sean de escala rural o urbana. Su disponibilidad por persona es igual al cociente resultante de fraccionar el número de usuarios por el número de metros cuadrados de espacio público, de una determinada escala” (p. 8)

Esta definición expone que, al tener dos componentes, uno funcional y uno físico-espacial, se relaciona el hecho de necesidades colectivas, que se entienden como socialmente relevantes y cuya particularidad fundamental es que la satisfacción se mide en la medida en que un número plural de personas logren hacerlo de manera simultánea.

Adler (2019) propone una metodología para el desarrollo de propuestas de construcción de espacios públicos.

A. Recopilación de datos e información: Es el trabajo de campo en el que se desarrolla la investigación, el primer punto es identificar el estado actual del lugar y su conexión con las personas endémicas, además, de los escenarios y su contacto con la extensión como los marcos de desarrollo y planificación. Como segundo punto es importante recolectar datos sobre las actividades, tiendas, geografía, tipo de pavimentación, vías, estructuras públicas de recreación, entre otras, que se realicen frecuentemente en el sector.

General: Comunicación con las entidades administrativas y asociaciones participantes

- a) Municipal
- b) Servicios técnicos
- c) Asociaciones de carácter público
- d) Entorno físico
- e) Topografía
- f) Configuración urbana.

Población

- a) Demografía
- b) Población con movilidad reducida
- c) Actividades económicas
- d) Documentación técnica, jurídica y administrativa
- e) Planeamiento vigente y en tramitación
- f) Ordenanzas y actuaciones programadas.

Edificación

- a) Edificación pública existente y su ubicación.
- b) Localización de estructuras con actividad pública.
- c) Usos comerciales, sociales y deportivos como focos de atracción.
- d) Obras municipales programadas y posibles cambios de uso.
- e) Accesos e itinerarios de las construcciones con fines públicos.

Urbanismo

- a) Cartografía
- b) Zonas más transitadas y horarios
- c) Viabilidad topográfica
- d) Obras municipales programadas
- e) Mobiliario urbano
- f) Pavimentos existentes
- g) Planeamiento y ordenanzas

Transporte

- a) Paradas y sistemas

B. Evaluación de Accesibilidad: En esta etapa sirve para identificar los obstáculos existentes con respecto al espacio zonal o temporal a través del control de todas las normas que influyen sobre la condición de accesibilidad. Por ello es imprescindible crear algunos documentos de supervisión donde se plasmen las necesidades, enfocadas en los controles y consistencia concebibles de la zona de estudio. Luego aquellos datos o situaciones de informalidad pueden ser reconocidos y establecido en un plano de evaluación que permite descubrir y encontrar el obstáculo o resistencia a la mejora.

C. Propuesta de Actuación: Las actividades se determinan con respecto a la identificación de los casos para ajustarse a las direcciones y para solucionar obstrucciones con relación al empleo de los planes prescritos, es decir, que se evalúa si es concebible la obra a la misma escala que la evaluación anterior considerando el objetivo de hallar las carencias.

Comprende:

- a) Descripción de las actividades propuestas.
- h) Las propuestas técnicas.
- i) Los planes y planos
- j) Ejecución estándar.
- k) Ejecución particular

D. Evaluación y plan de etapas: Mediante las estimaciones y evaluaciones realizadas a las exposiciones de un plan, se manifiesta la proposición de todos los componentes y su función. Las valoraciones de las actividades distintivas pueden personalizarse en varias etapas o fases en concordancia con las necesidades y el plan de gastos.

En relación al espacio público, tres serían las características que Mallqui (2020), en su trabajo: *Percepción y uso de espacios públicos*, señala como esenciales: públicos, accesibles y pluri funcionales.

Propiedad pública: Lo privado, está constituida por aquella esfera doméstica, que representa el primer círculo social del individuo que es la familia, ligado siempre al concepto de hogar, en tanto que, lo público, trasciende estos límites hacia una esfera más amplia, como la ciudad, en donde adquiere otra connotación por la condicionante de ejercer el derecho ciudadano, lo que permite que el espacio público sea identificado como aquello que nos pertenece a todos, que es inherente a la comunidad y por lo tanto atribuible al Estado, ubicándose en una esfera de connotación exógena.

Una de las definiciones contemporáneas referidas al espacio público, diferencia entre la administración pública ya sea de tipo estatal, de nivel regional y/o local como el legítimo propietario, lo que para cierto sector representa la característica primordial, por tanto, se realizan algunas precisiones:

- En tanto un espacio considerado como público incumpla con cualquiera de las características evidentes de visibilidad y accesibilidad, no podría atribuírsele dicha categoría.
- No todos los espacios bajo la administración del Estado adquieren la categoría de público, pero en cambio, todos los espacios públicos, necesariamente están adscritos a algún tipo y nivel de la administración pública.
- Existen cierta clase de espacios que no necesariamente pertenecen o están adscritos a algún tipo y nivel de administración pública y, pese a ello, adquieren cierta condición y connotación que hace permisible se pueda atribuírsele perteneciente a la categoría de “lo público”.

Al respecto, Fernandez (2019), señala que: las conductas y los comportamientos sociales de los ciudadanos, se ven reflejadas en la dinámica propia y ritmo de la ciudad, y

generan en muchas ocasiones, espacios con connotaciones públicas; aunque jurídicamente no se constituyan como tal, lo que se percibe en la configuración de los espacios intersticiales urbanos, siendo entonces la naturaleza de lo que los define, el uso, mas no así, el hecho jurídico que lo contiene. (p. 15).

11.2.2. Apropiación del espacio público: usos y formas de habitar

Viola (2019) cita a (Jan Gehl, 2013), quien señala que “el germen o la base de toda actividad es el encuentro”. Es decir, es el hecho de estar presente, y sobre todo permanecer en un lugar, es el que genera procesos por los cuales se van tejiendo formas de habitar el espacio más complejas a partir de otras básicas como caminar, ver o sentarse.



Es en esta perspectiva que resalta las grandes aglomeraciones como fuentes de contactos interesantes útiles y significantes tanto para la vida individual como para la dimensión colectiva del habitante de la ciudad. Es decir, no son iguales los encuentros que se dan en las plazas o avenidas principales de una gran ciudad, a los que ocurren en las calles, aceras y espacios públicos de barrios.

Las actividades que se desarrollan en los entornos exteriores, como parte de las formas de habitar el espacio, son clasificadas en tres categorías: actividades necesarias, actividades opcionales y actividades sociales. Las actividades necesarias son aquellas que resultan obligatorias de realizar por la gente en su día a día y dentro de su entorno inmediato.



Al ser de carácter necesario, se tienen que realizar independientemente de las condiciones del entorno externo o la calidad del espacio. Tareas cotidianas como ir a comprar, dirigirse al paradero de bus, transitar por una calle para ir a la escuela o el

trabajo, son las actividades que se describen como parte de esta categoría.

Por otro lado, las actividades opcionales se realizan si existe el deseo de hacerlas y si las condiciones del hábitat resultan favorables o lo permiten. En esta categoría la configuración física del entorno resulta importante y muchas veces condicionante para que las actividades resulten agradables de desarrollar.

Finalmente podemos encontrar las actividades sociales, dependen de la interacción y presencia de personas en el espacio público. Estas actividades son el resultado o la sumatoria del desarrollo de múltiples actividades que generan desde conversaciones casuales o diversos usos recreativos del espacio, hasta actividades comunitarias que pueden devenir en formas de organización vecinal (Viola, 2019).

De esta manera, habitar un espacio colectivo o público, de forma intensa y por periodos de tiempo sostenidos, resulta de una serie de usos del espacio que se desarrollan de forma concatenada. Este despliegue de múltiples actividades, van desde las más básicas y simples (transitar, sentarse, ver u oír), hasta las más complejas (conversar, jugar u organizarse).

Por lo que, la versatilidad de las actividades y usos del espacio dependen en gran medida de cuán amable sea el entorno donde se desarrollan. Estas diversas formas de habitar el espacio producen otra característica fundamental en todo barrio o ciudad: la confianza en la calle. Cuando los habitantes encuentran en la calle un espacio para extender sus actividades fuera de la vivienda de manera agradable e interesante generan una intensa vida pública.

Esta intensa vida pública (casual o premeditada) de la calle ayuda a nutrir formas de organización vecinal, dado que la organización de una comunidad no solo depende de reuniones, la presencia de locales vecinales o intereses comunes en torno a la consolidación del hábitat, sino también de una vida pública llena de encuentros informales o casuales pero continuos y relativamente sostenidos (Pèrez, 2018).

De esta manera, a escala barrial, la coordinación de acciones y estrategias (producción y apropiación) se producen a partir de la construcción de vínculos de solidaridad y empatía, basados en la cercanía, lo conocido e intereses comunes. El espacio público de la vida diaria y comunitaria sería por lo tanto el espacio público de

escala barrial.

Donde el encuentro entre conocidos y desconocidos posibilita tanto una vida pública actividad entre anónimos como una vida comunitaria entre vecinos y vecinas que se reconocen entre sí. Estos espacios públicos de escala barrial, que forman parte de la ciudad “formal”, serán denominados: espacios públicos convencionales.

Es decir, espacios públicos delimitados e integrados a la trama y sistema urbano, y con una distribución de usos y espacios claros; así mismos compuestos por mobiliario, equipamiento público tanto al aire libre como cerrado, y cuya producción y gestión obedece mayoritariamente a la planificación pública.

11.2.3. Criterios para determinar un buen espacio público según Jan Gehl

1. Protección contra el tráfico

Los poblados ya sean urbanos o rurales deben brindar seguridad a los usuarios para el desplazamiento en total confianza por los ejes viales, sin tener la constante preocupación de que serán alcanzados por un auto. Este principio apunta a la educación peatonal y al abandono del miedo a los accidentes vehiculares.



Es necesario brindar estabilidad a los transeúntes, para que se movilicen con total familiaridad por las calles, sin poseer la inquietud de que van a ser atropellados. A partir de esta contextualización, este criterio tiene con fin educar a los peatones, con el fin de asumir cautela y a instruirles que no hay motivos para tener miedo al tráfico vehicular (Gehl, 2013)

2. Seguridad en los espacios públicos

Para que los espacios públicos sean seguros y consientan el tráfico de los individuos, es fundamental que coexista la posibilidad de hacer ocupaciones a lo largo del día y la noche en dichos sitios. En caso que se promueva la acogida de ocupaciones nocturnas, un menester importante para que los individuos se consideren seguras es disponer de excelente are iluminaria (Gehl, 2013).



3. Protección contra experiencias sensoriales desagradables



Una vez que se hacen ocupaciones al aire libre, constantemente no se otorgan las condiciones climáticas. Es decir, que los sitios públicos habrían de integrar espacios idóneos para resguardarse del calor, la lluvia y el viento; evitando así una vivencia sensorial incómoda. Considerando que las áreas verdes favorecen a pacificar la impresión que se provoca al percibir altas temperaturas, contaminación y sonido (Gehl, 2013)

4. Espacios para caminar

Con el objetivo de que los espacios públicos sean identificados como áreas para caminar, es primordial que tengan indiscutibles requerimientos en toda su expansión. En este sentido, si hay fachadas interesantes de inmuebles y zonas regulares que avalen la entrada de todos, éste discernimiento se efectuará en su integridad. Asimismo, si las áreas y los accesos son los apropiados, los individuos con movilidad limitada además van a poder moverse (Gehl, 2013)



5. Espacios de permanencia

Se estima que los espacios públicos deben ser simpáticas para que los visitantes logren pasar un gran tiempo y consideren las fachadas y paisajes atrayentes dignos de ser observadas (Gehl, 2013)



6. Un lugar donde sentarse



Al transitar por espacios públicos que acogen varias visitas, uno de los puntos más frecuentes es que la disponibilidad de asientos no de suministro. Para minimizar este aspecto, los urbanistas daneses instan a incrementar el mobiliario que se consigna a estos espacios. Así, no solamente se ordena la circulación de los individuos, sino que se constituyen las

funcionalidades de los sitios. Como producto de esto tienen la posibilidad de designar sitios para dormir, lo cual se condice con el aumento de mobiliario urbano (Gehl, 2013)

7. Posibilidad de observar

Hay que señalar que no siempre los espacios públicos son sitios al aire libre, por ello, se aseveran las vistas de paisajes para que los habitantes posean la contingencia de observar (Gehl, 2013)



8. Oportunidad de conversar

Los espacios públicos, comprendidos como sitios de entretenimiento y encuentro, tienen que disponer de un enser urbano que incite y provoque a la relación entre los individuos. Para que esto sea viable, tienen que concurrir bajos niveles de sonido que accedan que los individuos logren platicar sin obstáculos. De esta forma, los sitios públicos no tienen que tener junto ruidos fastidiosos de motores (Gehl, 2013)



9. Lugares para ejercitarse



Los sitios públicos tienen que disponer de equipamiento al que todos logren entrar para realizar deportes. Así el conocimiento del ejercicio sea recurrente, los espacios públicos tienen que asegurar ocupaciones de entretenimiento a lo largo del día y la noche, sin dependencia de la estación del año (Gehl, 2013)

10. Escala humana

Al edificar monumentales obras, lo ideal es afirmar que los habitantes logren concernir con esta nueva construcción en una escala humana, es decir, que las magnitudes no prevalezcan con excesos lo cual está al alcance de la media de los individuos. Por ejemplo, los sitios urbanos y sus espacios públicos serían edificados a partir de una escala humana considerando el punto de



vista de los ojos de los individuos (Gehl, 2013)

11. Posibilidad de aprovechar el clima

En las zonas con clima más excesivo se expanden a determinar las maneras de hacer ocupaciones al aire independiente. Para partir esta aparición, se tienen que producir espacios públicos que se armonicen con el clima y la topografía de la urbe en donde se van a instituir (Gehl, 2013)



12. Buena experiencia sensorial

Los parques dilatan a enlazar a los individuos con sus sentidos en un grado que habitualmente no se consigue en otras áreas urbanas. Para promover este vínculo, los espacios públicos deben disponer de accesos eficientes y aspectos de encuentro con la naturaleza. Asimismo, para alegar que los invitados persistan más tiempo en el lugar, tienen que disponer de un mobiliario a gusto, que tenga un bosquejo y terminado de calidad y que se encuentre elaborado con buenos materiales (Gehl, 2013)



11.2.4. Generalidades sobre el uso de suelo

El uso que se le da al suelo varía de manera considerable en diferentes partes del planeta. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2021) explica que “el uso del suelo comprende los productos y/o beneficios que se obtienen de la tierra, asimismo, las acciones de gestión del suelo (actividades) realizadas por las personas para producir dichos productos y beneficios”.

Tal como indica, Padilla (2021, p. 2) el uso del suelo es un término clave en el lenguaje de la planificación de ciudades. Generalmente, las jurisdicciones políticas cumplen con la planificación sobre el uso del suelo y lo regularizan en un intento de evadir conflictos. El plan de uso del suelo se implementa mediante el fraccionamiento del suelo y reglamentos sobre su uso, tales como su zonificación.

En otras palabras, es básicamente el uso de la tierra física y sus recursos por los seres humanos para diversos fines. El suelo se puede emplear para uso residencial, comercial, empresarial, industrial, agrícola, recreativo, entre otros, relativamente

naturales. Además, implica la gestión y transformación del entorno natural o de la tierra desnuda en ambientes construidos.

Existen varias clasificaciones para el uso del suelo entre las que se destacan:

Uso de suelo residencial: es un suelo utilizado principalmente para vivienda, con concesiones limitadas para usos que son complementarios o se usan como residenciales básicos.

Mayoritariamente ocupa el uso de suelo urbano. La proporción exacta de uso residencial varía dependiendo si se incluye toda el

área de suelo urbano, comprendidos los terrenos urbanizados y baldíos o el área edificada. Además, incluye departamentos familiares o individuales, hoteles, parques, moteles y terrenos improductivos (Villegas, 2019).



Uso de suelo recreativo



Cuando el uso de suelo de una propiedad se define como recreativo, representa que está destinado a ser esgrimido para el disfrute de los individuos que lo utilizan. Esto podría ser cualquier cosa, desde parques y espacios abiertos hasta complejos deportivos, parques infantiles y piscinas. Las ciudades agregan terrenos recreativos a sus planos para garantizar que el área tenga espacios para disfrutar (Villegas, 2019).

Uso de suelo agrícola



Se usa para la siembra y la cosecha de cultivos agrícolas y ganado. Regularmente, este tipo de tierra está apartada de la ciudad como ranchos o granjas. Para elegir un buen terreno agrícola, es preciso hacer estudios y análisis previos. Así como pensar bien en las dimensiones del terreno que se necesitará para realizar esta actividad (Villegas, 2019).

Uso de suelo comercial

Está consignado a espacios comerciales, almacenes, y cualquier otra infraestructura conexas con el comercio. Este tipo de terreno se emplea comúnmente para edificaciones (oficinas, restaurantes, tiendas y otros negocios). Y aunque los terrenos comerciales habitualmente no ocupan mucho espacio, son fundamentales para la economía de la colectividad (Villegas, 2019).



Uso de suelo industrial



El suelo industrial puede ser empleado para naves industriales, algún tipo de ensambladora o fabricación de alimentos. Al emplear esta tierra su uso debe contener algunas características específicas entre ellas el tipo de residuos peligrosos que se puedan generar (Villegas, 2019).

Zona protegida o zona sensitiva ecológica

Este tipo de suelos, no es comercializable, usualmente son áreas naturales protegida, o reserva natural (Villegas, 2019).



11.2.5. El desarrollo rural

La ocupación territorial se orienta a fortalecer las vocaciones del territorio y establecer criterios técnicos para subsanar los conflictos de uso del suelo, generando una armonía y salvando las zonas de interés ambiental y cultural, es decir, identificar la ocupación del suelo como una herramienta que pueda edificar un territorio, en un orden orientado a la sustentabilidad ambiental.

Es por ello que al proponer un plan de uso de suelo mediante mapas temáticos de zonificación se espera generar una base de datos para la gestión y planificación territorial enfocadas en la consolidación de un espacio rural, que sea sostenible en el tiempo promoviendo una visión para las actividades agrícolas y estructuras ecológicas viables.

El desarrollo rural no debe estimarse sólo como una acción de soporte regional,

basado en acciones beneficiosas. López (2020) afirma que, se debe abordar como un contexto macroeconómico con participación ciudadana que se ajusten a los cambios sociales, para establecer co-participación con los gobiernos locales, esto se adopta por medio de diversas ideas y saberes en un proceso de aprendizaje para la creación de proyectos y establecer un mejor uso del suelo rural.

Es propicio el análisis del desarrollo rural el cual contribuya a mejorar el bienestar de las personas que viven en estos espacios desde un punto de vista multidimensional y multisectorial soportado en nociones de multifuncionalidad rural y nueva ruralidad, como enfoques que promueven autonomía, autogestión y autodirección del progreso de las comunidades rurales.

Asimismo, es importante mencionar que la calidad de vida hace mención a las condiciones óptimas que rigen el comportamiento del espacio habitable en términos de confort asociados a lo ambiental, biológico, económico, productivo, cultural, tipológico, tecnológico y estético en sus extensiones espaciales. De esta manera, la calidad ambiental es por extensión, producto de la interacción de variables las cuales conforman un hábitat saludable, confortable, capaz de satisfacer las necesidades del ser humano ya sea, de manera individual y en interacción social dentro del entorno.

Moran (2021) señala que la calidad de vida es una noción plural, ajustada a cada contexto, constituida por múltiples factores inscriptos en diversas dimensiones temáticas de la realidad. El individuo hace referencia a la calidad de vida frente a los contextos micro y macro comunitarios de articulación social y es determinado por: las modalidades ponderadas de asociación entre las necesidades objetivas y las demandas subjetivas específicas de la vida urbana, y las potencialidades, condiciones y niveles relativos de satisfacción.

Padua et al., (2018) menciona que la calidad de vida busca condiciones óptimas que se conjuguen y determinen sensaciones de confort en lo biológico y psicosocial dentro del espacio donde el ser humano habita y actúa, n el ámbito urbano están vinculadas a un nivel de satisfacción y a la percepción del espacio habitable.

11.2.6. La planificación territorial

Se muestra como una modalidad de planificación alusiva a un objeto de intervención llamado territorio y no precisamente sobre una localidad o una región (Ministerio del Interior (MI, 2016)). Este tipo de planificación es funcional a la definición del territorio, relacionada desde su inicio con la idea de dominio o gestión dentro de un espacio definitivo; e íntimamente sujeto a la idea de poder público en todas sus escalas de interpretación.



El territorio es sinónimo de superficie o extensión física. A mediados del siglo XVIII, investigadores como Montesquieu y Rousseau señalan que una extensión de tierra es aquella donde vive una comunidad con autoridad definida. Posteriormente se añade un elemento particular y relevante para la función de planificación, que identifica al territorio como una extensión terrestre específica que incluye una relación de poder o posesión por parte de una persona o un colectivo.

Metodológicamente las primeras aproximaciones se dan entorno al factor físico y geográfico propiciando un rol protagónico, en tanto, a la expresión del material de la planificación regional, relacionando la planificación urbana y el desarrollo local. Con el transcurrir de los años, esta visión ha crecido desde una función de contenedor hacia un rol más activo, que le imprime mayor complejidad y flexibilidad.

Existe la posibilidad de que, en ciertas circunstancias, un espacio físico muestre una “dinámica territorial”, dado que el territorio se edifica a partir de las actividades que se realizan en el lugar en diversas escalas. Algunos investigadores aumentan esta visión y señalan que la planificación territorial tiene una finalidad de corrección de los desequilibrios que se originan por la acción del individuo y se expresan en desigualdades (económicas, sociales, ambientales y/o culturales) de habitantes de diferentes regiones.

Ya en la pericia, esta perspectiva se asocia preferentemente con disciplinas como el ordenamiento territorial, relacionada a la necesidad de disminuir los efectos de la intervención humana en el territorio. La planificación territorial se relaciona con materias tales como: la relación urbano–rural; la planificación de cuencas hidrográficas; la planificación de la gestión de riesgos, y aspectos físicos de la planificación, como la infraestructura y localización de las

actividades, zonificaciones, etc.

Esta visión pide una reconceptualización de los instrumentos de control de uso de la tierra, las densidades y el marco urbano, además de auditar las necesidades en el esquema y el reconocimiento de las obras públicas. No se trata de dar una mirada unilateral al tema o de apoyarse en el entusiasmo de la repartición, en todo caso, el tema se adquiere apoyándose en el volumen de la población, impactando en el desarrollo de nuevos modelos urbanísticos que tienden a ubicar los derechos humanos en el punto focal del liderazgo básico regional.

Planteando así la necesidad de mostrar un ejemplo de valor en la asignación de espacio y ejemplos de utilización. A partir de aquí, la perspectiva es actualizar, de alguna manera, los establecimientos urbanos que intentan propiciar la realidad contemporánea: el interés por el acceso a la ciudad de la población descentralizada (la urbanización descentralizada).

11.3. Marco conceptual

Lugar Urbano/Rural

Urbano: Es un espacio físico delimitado por un perímetro más o menos concreto y con unas características morfológicas o funcionales que lo distinguen del resto del continuo edificado, en definitiva: un fragmento de ciudad con identidad propia.

Rural: Espacio perteneciente del campo y de las labores propias de la agricultura y la ganadería (Ramirez y Hernandez, 2021).

Desarrollo Sostenible

El desarrollo sostenible es la posibilidad de una población determinada, de satisfacer las necesidades básicas: Alimentación, salud, educación, trabajo, vivienda, cultura (Garrett, 2022).

Espacios verdes y recreativos

Estos espacios denominados zonas verdes se despliegan en las ciudades para un enlace espacial integral, ofreciendo puntos de encuentros y de intercambios zonales, suscitando la diversidad cultural, generando un valor simbólico local de pertenencia, planteando estrategias de desarrollo espacial. La actividad física se mantiene mediante las zonas destinadas como áreas recreativas motivando al crecimiento físico social de las personas (Ministerio de Vivienda y

Asentamientos Humanos, 2018).

Plazas

De definen como el sitio propuesto para el esparcimiento de las personas, las plazas son el punto central de encuentro de una población, históricamente las localidades fueron asentándose cerca de espacios donde sucedieron hechos conmemorables. Las plazas se componen por árboles, lo cual contribuye a que los individuos se acerquen a ellas en búsqueda de sombra o aire fresco y limpio el cual está escaso en las calles de la ciudad (De los Santos, 2018)

Calles

En contexto, las calles nacen a consecuencia del crecimiento de un asentamiento. Actualmente las calles suelen estar asfaltadas, sin embargo, en épocas pasadas habitualmente se utilizaba un empedrado. Además, existen calles de arena o de tierra, especialmente en sitios poco concurridos y desplazados (Perez y Merino, 2018).

Parques

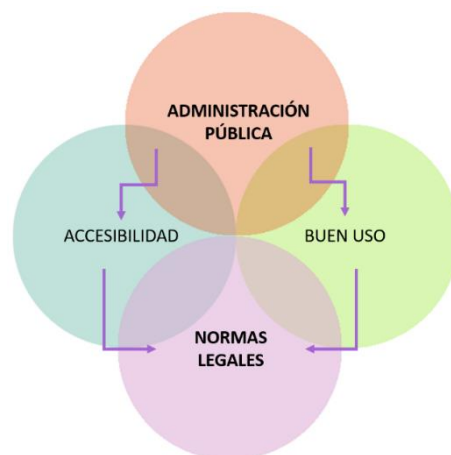
Un parque es un espacio de terreno que contiene árboles, jardines y prados para la recreación o el descanso. Particularmente incluyen áreas para la práctica deportiva, bancos para sentarse, bebederos, juegos infantiles y otras comodidades, constituyen principalmente espacios verdes dentro de una ciudad o asentamiento. Además, no sólo son trascendentales para el descanso o los paseos de los vecinos, sino que también resultan vitales desde el punto de vista ecológico para la generación de oxígeno

Uso del suelo

Es la ocupación de una superficie en función de su capacidad agrológica, por tanto de su potencial de avance, se clasifica de acuerdo a su ubicación como urbano o rural, representa un elemento primordial para el desarrollo de la ciudad y sus habitantes, en cuanto, es a partir de éstos que se concede su estructura urbana y se define su funcionalidad.

11.4. Marco jurídico y/o normativo

Tomando en cuenta la problemática actual de los espacios públicos y planificación territorial en el Ecuador ha sido necesario el análisis del uso de suelo en la zona rural debido a que para tener un desarrollo sostenible en el tiempo es indispensables investigar sobre este tema con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.



Actualmente existen Políticas Nacionales que aluden la importancia del espacio público en el desarrollo de la sociedad, pero la competencia de la gestión y la producción de los espacios es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD de cada ciudad.

Constitución de la República del Ecuador

Art. 23.- Las personas gozan del derecho a acceder a los sitios público como ámbito de esparcimiento, intercambio, cohesión y promoción de la igualdad en la pluralidad.

Art. 24.- Las personas tienen derecho a la distracción y al esparcimiento, a la práctica de actividades deportivas y al tiempo de ocio.

Art. 31.- Los individuos tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas y el equilibrio entre rural y lo urbano.

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados GAD gozarán de independencia, y se manejarán por principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, igualdad y participación de la colectividad. En ningún caso el ejercicio se permitirá la separación del territorio nacional.

Art. 239.- El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se presidirá dependiendo la normativa vigente, estableciendo un sistema nacional de competencias de carácter imperativo y progresivo definiendo las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de crecimiento.

Art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados ya sea en regiones, distritos, provincias y cantones asumirán potestades legislativas en el ámbito de sus competencias y

jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades sistemáticas.

Art. 264.- Los gobiernos municipales poseerán competencias exclusivas, sin daño de otras que establezca la ley: Planificar, edificar y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos (Constitucion de la Republica del Ecuador, 2008).

Código Orgánico de Organización Territorial - COOTAD

Art. 428.- Una vez formulada una sentencia por juicio de jurisdicción y linderos en que fuere parte un gobierno autónomo descentralizado, su ejecución no podrá invadirse o cerrarse, a ningún título, total o parcialmente lo que ya constituyere calle, plaza pública o espacio, en los términos conocidos en este Código.

Artículo 446.- Con el fin de implementar planes de desarrollo, al propiciar programas de urbanización y vivienda de interés social, manejo sustentable del entorno y del bienestar, los gobiernos regionales, provinciales, metropolitanos y municipales, alcanzarán declarar la expropiación de bienes, previa justa valoración, indemnización y el pago de conformidad con la ley.

Artículo 447.- Declaratoria de utilidad pública.- Para ejecutar expropiaciones, las autoridades, resolverá la declaratoria de utilidad pública, mediante acto justamente motivado en el que constará en forma precisa la individualización de los bienes solicitados y los fines a los que se destinarán. (COOTAD, 2019)

Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo de la República del Ecuador

Artículo 8.- El ordenamiento territorial es el proceso y consecuencia de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos, para posibilitar las políticas públicas democráticas y participativas, y facilitar el logro de los objetivos de progreso. La planificación del ordenamiento territorial manifestará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD. La planificación para el ordenamiento es obligatoria en todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento será profesada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo en su calidad de entidad estratégica.

Artículo 9.- Trata sobre la defensa del patrimonio natural y cultural del territorio,

además, establece la regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas.

Artículo 10.- Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de sus competencias observaran los siguientes criterios:

1. Se delimitará las cuencas hidrográficas y localizarán las infraestructuras hidrológicas, de transporte y tránsito y el sistema vial de ámbito regional.
2. Los GADs provinciales compondrán el componente de ordenamiento territorial de los cantones en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad.
3. Los GADs municipales y metropolitanos, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, de forma urbana y rural y delimitarán el uso y la gestión del suelo.
4. Los GADs parroquiales rurales, acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información.

Artículo 13. En este artículo se describe el concepto de suelo el cual es considerado como el soporte físico de las actividades que las personas llevan y en el que se materializan las decisiones y estrategias territoriales conforme a distintas dimensiones.

Artículo 14. Entre las clases de suelo es importante mencionar que es independiente del carácter urbano o rural de la parroquia a cuya circunscripción pertenezca.

Artículo 15. Trata del suelo urbano el cual es ocupado por asentamientos humanos concentrados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos. Estableciendo la siguiente sub-clasificación:

1. Suelo urbano consolidado.- posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras, mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.
2. Suelo urbano no consolidado.- no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.
3. Suelo urbano de protección.- es el cual que por sus características biofísicas, culturales,

sociales o paisajísticas, puede presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos

Artículo 16. Suelo rural.- El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro-productivas, extractivas o forestales, o que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos. Se identifican la siguiente sub-clasificación:

1. Suelo rural de producción.
2. Suelo rural para aprovechamiento extractivo.
3. Suelo rural de expansión urbana.

Con la finalidad de garantizar la soberanía alimentaria, no se podrá definir como suelo urbano o rural de expansión urbana aquella que sea reconocida como de alto valor agro-productivo por parte del ente agrario nacional, siempre y cuando exista una autorización

4. Suelo rural de protección. - por sus características biofísicas, ambientales, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo idóneo para realizar actividades urbanas, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

Artículo 17. Aprovechamiento urbanístico o de suelo. -El aprovechamiento urbanístico o de suelo determina las posibilidades de utilización del suelo, en términos de clasificación, uso, ocupación y edificabilidad, de acuerdo a los principios rectores definidos en esta ley.

Artículo 18. Uso. El uso es la destinación asignada al suelo, los usos se determinan en los pertinentes planes de uso y gestión de suelo y en los instrumentos adicionales.

Artículo 20. Usos específicos son aquellos que especifican y definen las disposiciones del uso general en un espacio concreto, conforme al uso principal, complementario, restringido y prohibido. En el plan y gestión de suelo el régimen de usos se encasillará en las siguientes categorías:

1. Es el uso específico permitido en la totalidad de una zona.
2. El uso complementario es aquel que contribuye al adecuado funcionamiento del uso principal.
3. El uso restringido es aquel que no es requerido para el adecuado funcionamiento del uso

principal, pero que se permite bajo determinadas condiciones.

4. El uso prohibido es aquel que no es compatible con el uso principal o complementario, y no es permitido en una determinada zona.

Artículo 21. En este artículo se conceptualiza la ocupación del suelo la cual se describe como la distribución del volumen edificable en un terreno en consideración de criterios como altura, dimensionamiento y localización de volúmenes, forma de edificación, retiros entre otras determinaciones de tipo morfológicas.

Artículo 24. Cabe indicar los GADs municipales y metropolitanos, contendrán un plan de uso y gestión de suelo, además de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Hay que señalar que se engloba el componente urbanístico: El cual fijará el uso y edificabilidad del suelo urbano-rural y los instrumentos de gestión aplicables, en armonía con el modelo territorial adoptado en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo de la República del Ecuador., 2016).

11.5. Modelo de repertorio

11.5.1. Recuperación del espacio público e imagen urbano-rural de la cabecera parroquial de Nanegalito (Al noroccidente de distrito metropolitano de Quito)

Este proyecto basa sus principios en la metodología de paisajes vivos, apoyada en fundamentos de respeto entre la cultura actual y la cultura ancestral. Al ubicarse en una zona que cuenta con flora y fauna privilegiada junto a vestigios de la cultura Yumbo, esta propuesta de intervención toma en cuenta principios de cosmovisión andina con la finalidad de proyectar a la parroquia Nanegalito dentro de un trazado que guarda relación con un valor ancestral y por ende dirección su desarrollo en base a este parámetro fundamental.

Tiene como finalidad plantear una propuesta para la parroquia de tipo urbano-rural. Esta se basa en Unidades de Paisaje, que son: segmentos del territorio con una combinación específica de componentes paisajísticos ambientales, perceptuales, simbólicos, de movilidad, económicos, entre otros que permiten el desarrollo de dinámicas concretas de cada zona. El enfoque de los Paisajes Vivos parte de la interculturalidad, es decir, de respeto y coexistencia de diversas racionalidades entre la cultura occidental y la ancestral andina, no como opuestas,

si no como complementarias.

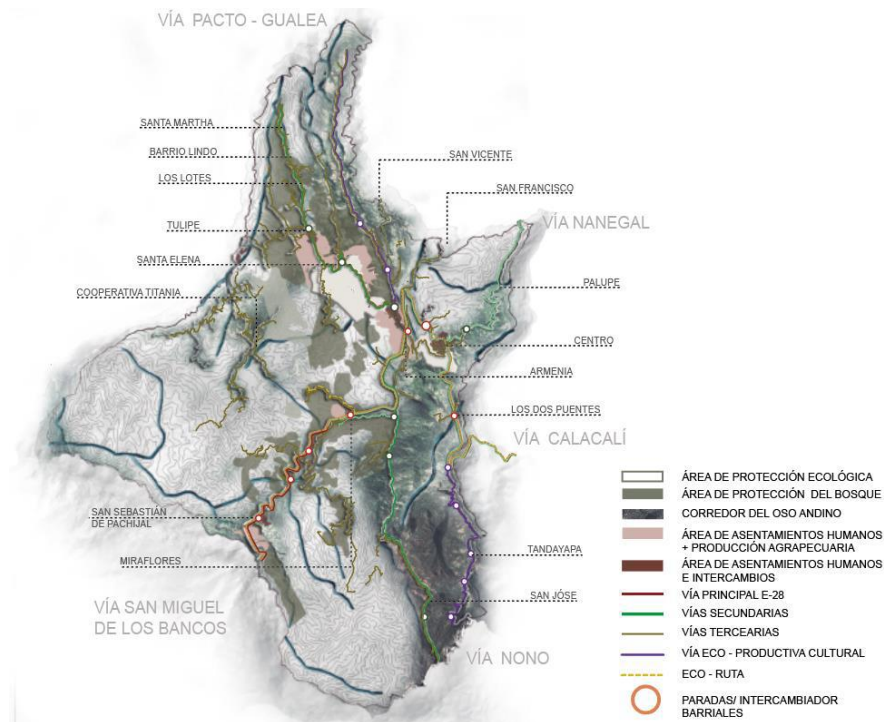
Los paisajes pueden ser definidos como símbolos, signos y señales que conforman partes esenciales en la lectura de una ciudad; su importancia reside en sus múltiples interrelaciones, procurando comprender lo que sobresale de este conjunto interrelacionado, antes que, de cada paisaje visto de manera individual, formando un sistema complejo organizado en el que varias culturas se relacionan entre sí. El principio de la pariedad o de las cosas constituye la base fundamental en la diversidad natural humana y la unidad.

Se produce porque los aparentes contrarios son parte de la complementariedad como: día y noche, siembra y cosecha, individuo y colectivo, hombre y mujer entre otros. El principio de correspondencia es el sentimiento de ayuda mutua entre los individuos. Busca el equilibrio de opuestos, es decir, busca la extensión de su ser, por el reconocimiento del otro, no mide sus ventajas por la posesión de bienes naturales como sucede en la cultura occidental.

Estrategias del plan urbano-rural

El análisis de equilibrios y desequilibrios permitió desarrollar la propuesta urbano territorial con un conocimiento actualizado y tomando en cuenta las percepciones y emociones de sus habitantes hacia su entorno. Se plantea siguiendo el enfoque de los paisajes vivos, por lo que es respetuosa con el contexto de la parroquia y busca transformar los desequilibrios existentes en equilibrios que mejoren: las condiciones del entorno, productividad y la calidad de vida de la población.

Se definieron zonas de riesgos, deslaves, erosión de suelo y áreas vulnerables. Se propone mejoras para el sistema de movilidad a partir de rutas peatonales, ciclovías, estaciones de buses, etc. Asimismo se delimitaron áreas donde predomina la biodiversidad para establecer lugares de protección y recuperación ambiental. Esto en base a focos de contaminación. Como ríos y quebradas. Se delimitaron zonas de asentamientos humanos y de producción agropecuaria para limitar su expansión, también se proyectan rutas hacia áreas protegidas.



Nota. Unidades de paisaje, mapa con zonificación, barrios, vías y parada.

11.5.2. Propuesta de espacio público y áreas verdes según el plan de uso y gestión de suelo de las cabeceras parroquiales de La Paz del Cantón Yacuambi. (Zamora Chinchipe)

El espacio público es uno de los aspectos fundamentales en la planificación territorial y urbana, pues deben ser tomados en cuenta junto con la vida cotidiana de las personas que viven en las ciudades. Desde varias perspectivas varios autores señalan como a lugares de relación, de encuentros sociales e intercambio, donde convergen varios grupos, no obstante las experiencias no son las mismas para todas las personas ya que según el género, la edad, así como clase social e inclusive entidades étnicas, es vivida y percibida de diferentes maneras dicho de otra manera las experiencias son objetivas, es así que los espacios públicos contribuyen en gran parte a la identidad colectiva de una comunidad.

Generar espacio público y áreas verdes que permitan crear articulación de las diferentes zonas, el cual sirva para vincular y activar la sociedad que incentive el buen uso del espacio público. Se plantea recuperación de un margen de protección del río con la finalidad de proyectar áreas verdes de recreación, que se adapten al crecimiento de la población y a su vez solventar el déficit estipulado por el ministerio de salud y a su vez mejoren la imagen urbana.

Se propone encaminar márgenes de protección, puede como se aprecia en el diagnóstico

de este estudio, se tornan como espacios desaprovechados y a su vez carecen de normativas y seguridad para los habitantes, se toman en cuenta los siguientes puntos:

- El margen de protección en ríos se propone en 30 metros desde el borde natural
- En quebradas se pretende ampliar el margen de protección de 10 a 15 metros, de acuerdo a la clasificación del suelo
- Riachuelos 5 a 10 metros de protección

A corto, mediano y largo plazo la Intervención ecológica y paisajística de los márgenes con senderos y corredores peatonales para el deleite y goce de las personas. La propuesta ira encaminada a cubrir la demanda de espacios públicos y áreas verdes a corto (2023) mediano (2026) y largo (2032) plazo. Como ya se abordó en el análisis estructurante en cuanto a la localización espacial de área verde o espacio público se han analizado alguna variables como: porcentajes de área verde, predios de dominio municipal, áreas de márgenes de protección, disponibilidad de suelo, paisaje.

Según los Estándares Internacionales ONU HABITAD, establece como prioridad al espacio público, proporcionando la normativa óptima para área verde pública entre mínimo 9m²/h y el ideal 15 m²/h, el análisis se enfoca en base a mencionada norma.



Nota. Propuesta área verde y espacio publico

CAPITULO II:

12. Diagnóstico de la investigación

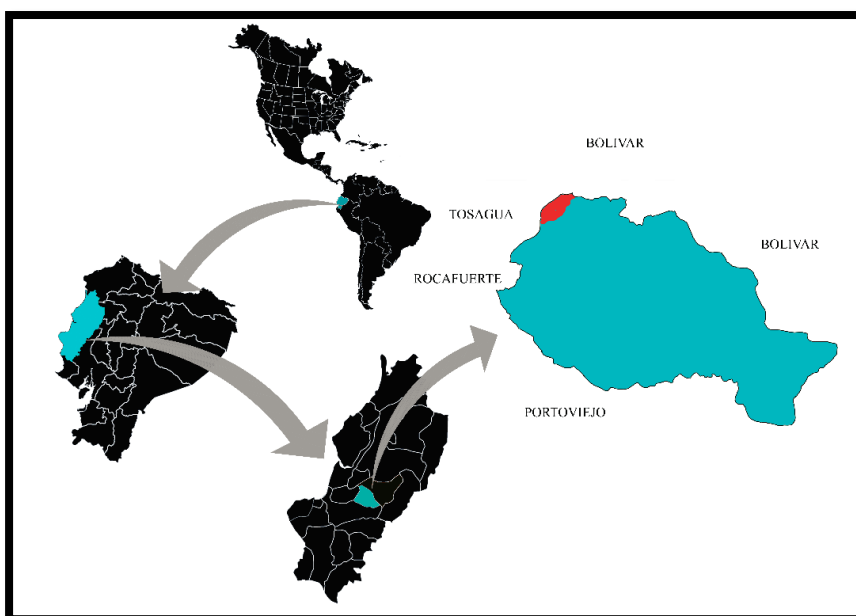
12.1. Información básica

12.1.1. Ubicación

El centro poblado Montañita es una comunidad rural perteneciente al cantón Junín, se encuentra ubicado a 10 km desde la vía principal, es decir, desde la entrada del Palmar siguiendo la comunidad Pechichal. Dentro de nuestro sistema de coordenada se encuentra ubicada en - 0.869775, -80.258278.

Figura 1:

Ubicación del Centro Poblado Montañita



- **Antecedentes históricos**

Montañita conocida así por muchos desde los años 60 se caracterizaba en ese tiempo por los bosques y su topografía. En este tiempo contaba con 20 familias de las cuales en la sequía del año 1966 un 60 % migro hacia diferentes ciudades del país con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida en base a los acontecimientos vividos en aquella época.

Esta zona poblada comienza su proceso de organización en el año 1980 cuando las

actividades productivas comenzaban a tomar un protagonismo nuevamente, las familias comenzaban a evitar procesos migratorios lo que dio apertura al crecimiento poblacional a como lo conocemos hoy en día.

Influyente en comunidades aledañas por la presencia de equipamientos de carácter educativo y religioso comienza a consolidarse como uno de los tres centros poblados de mayor influencia en el cantón Junín.

El centro poblado se ha visto involucrado en conflictos territoriales entre su actual jurisdicción y la del Cantón Tosagua, actualmente los documentos reposan en el GAD Municipal del cantón Junín.

- **Territorio**

La extensión territorial que abarca la comunidad actualmente es de ciento veinte hectáreas (120 Ha), mismas que se conservan, sin embargo, existen inconvenientes por el control territorial. La comunidad no adjudica gratuitamente terrenos a los comuneros, sino que cada persona debe cancelar un valor por el terreno que desea adquirir los tramites se realizan en el cantón. Los terrenos se encuentran legalizados con escritura y apertura para procesos de compra y venta.

- **Comercio**

Montañita se ha caracterizado por sus actividades productivas que consisten en la agricultura y la ganadería. Produciendo en los últimos 7 años una media de 85.000 toneladas de maíz con un aproximado de 1.500 cabezas de ganado

Tabla 3:

Producción de maíz en los últimos años

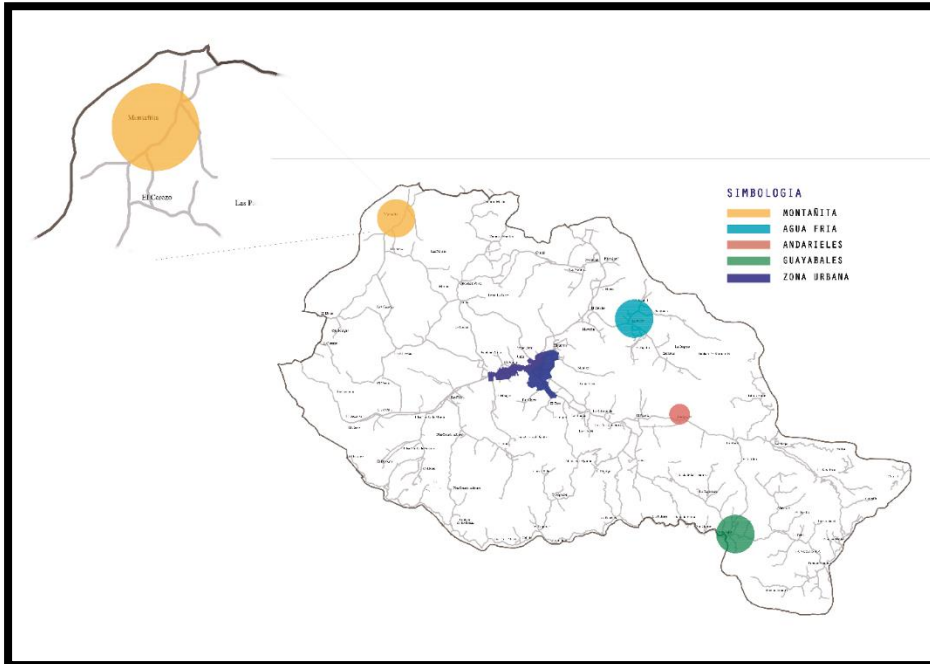
Año	Cantidad en Quintales
2016	25.000
2017	58.500
2018	150.000
2019	135.000
2020	62.300
2021	61.400

Nota. Fuente: Datos obtenidos del repositorio de la comuna de Montañita.

12.1.2. Delimitación del área de estudio

Figura 2:

Centros poblados del cantón Junín



Sus límites son los siguientes:

Norte: cantón Tosagua y Bolívar

Sur: Junín - Comunidades “El cerezo

Este: Junín – Comunidades “Las Palmas”

Oeste: Cantón Tosagua

El centro poblado se encuentra influenciado por una vía principal que divide el sitio y conecta con 3 cantones:

15 minutos al Sur con el Centro del Cantón Junín

20 minutos al Norte con el Sitio “La Estancilla” del Cantón Tosagua

20 minutos al Noreste con el Cantón Calceta

12.1.3. Aspectos socioeconómicos del área de estudio

- **Ocupación de la población**

El trabajo investigativo busca ayudar a determinar las características socioeconómicas de la población, debido a que son características básicas para el desempeño y desarrollo de cualquier propuesta para el área rural. Considerando como aspectos fundamentales el crecimiento socioeconómico de la población, ingresos económicos y condiciones de vida de los habitantes que sirven de guía para identificar el nivel de subsistencia diaria de las familias de la comunidad.

Tabla 4:

Ocupación de los habitantes del sitio de estudio

Ocupación	Cantidad	Porcentaje
Profesional	10	1.43%
Agricultores	300	43%
Ganaderos	12	1.71%
Comerciantes	7	1%
Amas de casa	90	13%
Otros	280	40.5%

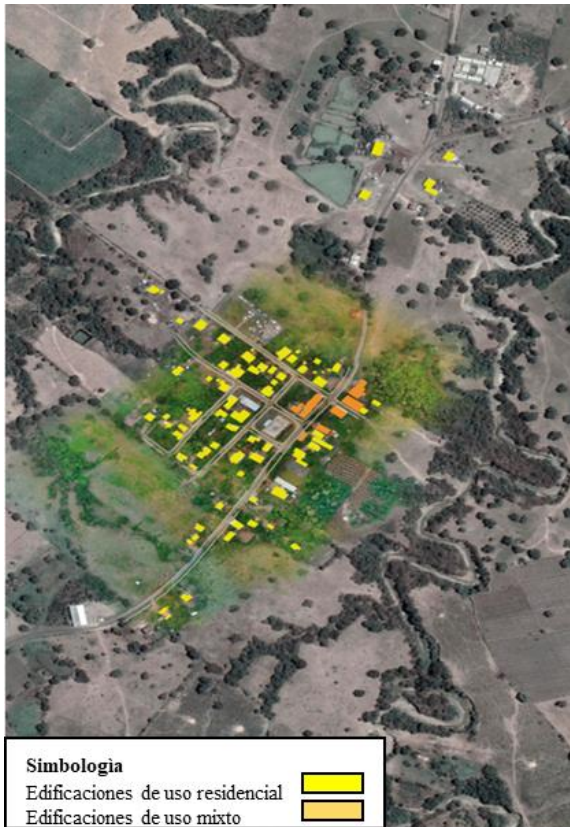
Nota. Porcentaje de población ocupacional de Montañita

Se evidencia que la población económicamente activa se concentra ocupacionalmente en la agricultura, y otras actividades relacionadas con la producción agropecuaria.

- **Ingresos económicos**

Los niveles de trabajo y empleo en la comunidad se basan principalmente en función a las actividades productivas como la agricultura, ganadería, comercial, servicios, negocios propios, trabajadores públicos y actividades informales, actividades económicas bajo las cuales se forjan importantes fuentes de trabajo para la subsistencia de las familias rurales.

12.1.4. La vivienda dentro del sector de estudio



El uso del espacio está determinado por la diversas actividades que se dan, satisfaciendo las necesidades de las familias donde anteriormente eran destinadas exclusivamente para habitar, actualmente cumplen con varias funciones donde las viviendas se han convertidos en tiendas, talleres entre otros.

En el medio encontramos viviendas que desarrollan sus funciones en una y dos plantas, manteniendo una uniformidad en la imagen del Centro Poblado y su contexto.

Dentro de los materiales más usados en el sector de estudio, se visualizan viviendas de construcción mixta (hormigón – madera), sin embargo, también se evidencian casas

construidas de caña con cubierta de zinc o cade. El techo o cubierta mayoritariamente se emplean zinc por la duración del mismo.

Para la mampostería se utiliza ladrillo, bloques, madera y caña. Hay que destacar que las viviendas construidas de ladrillo y bloques no están enlucidas en su totalidad.

- **Altura de edificaciones en el Centro Poblado – Imagen Urbano-rural**

Actualmente la altura de las edificaciones presentes en el sector se muestra con una uniformidad ya que no cuentan con variaciones más allá de dos niveles o dos plantas construidas. Este parámetro es fundamental ya que se destaca el medio natural y no existe una contaminación visual que requiera de mayor intervención al momento de establecer algún tipo de propuesta urbano-rural.

Del total de las edificaciones un 70% corresponde a viviendas que desarrollan sus actividades en una planta. El 30% restante corresponde a viviendas que desarrollan sus actividades en dos plantas.

12.1.5. Disponibilidad de servicios básicos en las viviendas

Los servicios básicos son considerados como determinantes de la calidad de vida de los habitantes de un sector, más allá de los materiales de la vivienda, el servicio de agua potable, alcantarillado y la energía eléctrica son parámetros indispensables para el desarrollo de los pueblos con características similares al Centro Poblado.

- **Red de alcantarillado**

El proyecto de alcantarillado alcanzó una primera fase que consiste en aproximadamente 200 metros de tubería madre que parten desde la Unidad Educativa a Distancia, este proyecto se emprendió en el año 2014 en la Administración del Ex-alcalde Gustavo Alcívar.

Los pobladores y autoridades recalcan que el proyecto de este servicio básico no pudo continuar debido a conflictos de intereses en la toma de decisiones sobre terrenos para ubicar la poza de oxidación. El cambio de autoridades descartó la urgencia de culminar este proyecto y hasta la fecha se retomaron trabajos relacionados al mismo.

Figura 3:

Red de alcantarillado de Montañita



- **Agua potable**

Actualmente existe una cobertura de este servicio en un 90% de la totalidad del centro poblado. La alimentación proviene de la planta de tratamiento ubicada en el sitio “La Estancilla” perteneciente al cantón Tosagua, esta planta se encuentra ubicada a unos 10 kilómetros aproximadamente. En el sector estudiado existe una pequeña subestación de bombeo ubicada cerca de la unidad educativa del milenio Vicente Rocafuerte. Se provee el servicio de Agua Potable 24 horas al día y los mantenimientos en caso de algún desperfecto se solucionan entre 2 a 4 días hábiles.

La fuente de distribución proviene de la represa “La Esperanza”, que a su vez abastece a Cantones Aledaños como Tosagua, Junín, etc.

Figura 4:

Abastecimiento de agua potable en el Centro Poblado.



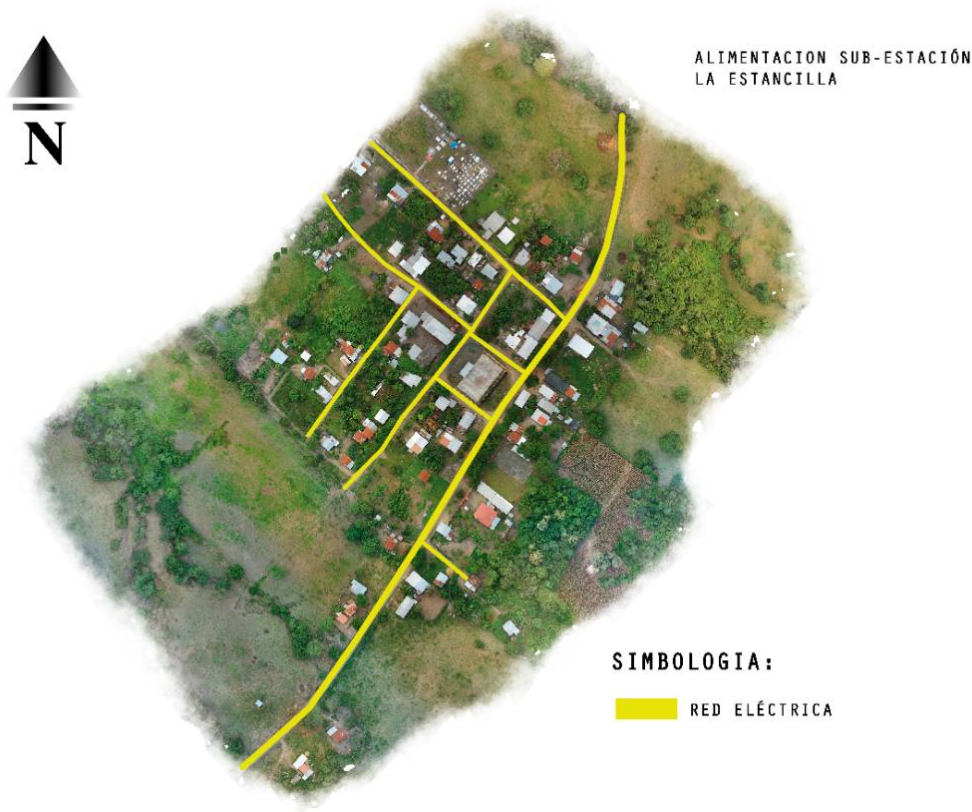
- **Red eléctrica**

La localidad dispone de una red eléctrica que abastece las necesidades de la población para sus actividades rutinarias e indispensables para procesos de cultivo mediante sistemas de riego empleados en sus actividades productivas.

El sistema de alumbrado público alcanza una cobertura de un 40% ya que actualmente requiere de mantenimientos en sus componentes técnicos, lo que provoca que el 60% restante se preste a condiciones de inseguridad en horarios nocturnos. Se destaca que el 40% habilitado se localiza en gran parte continuo a la cancha de usos múltiples que es por excelencia centro de aglomeración de la población local y comunidades aledañas.

Figura 5:

Red eléctrica del Centro Poblado



12.1.6. Aspectos ambientales del área de estudio

- **Flora y fauna**

Se presenta diversas especies de epifitas, especialmente las cactácea y bromeliácea; la momvillea se presenta en baja cantidad. Las plantas nativas de este lugar son el laurel y balsa; arriba de los 30 metros se encontrar la palma real, guayacán, chilca, moral fino, moral bobo, tillo, entre otras. A pesar de los procesos de población aun en Montañita se nota la presencia de aves como águilas, torcazas, etc.

Otras aves como los búhos, picaflores, palomas se han adaptado al entorno y conviven con poblaciones humanas. Existe una gran diversidad de fauna ocasional como mono negro aullador, gato de monte, tigrillo, mono mico, guatuso, entre otros.

Figura 6:

Fauna presente en Montañita



Nota: se visualizan algunas especies nativas en la localidad A: colibri; B: paloma frijolera; C. azulejo.

12.1.7. Topografía del área específica de planificación del sector

Según el estudio de campo podemos definir a Montañita con una topografía regular con variaciones de cotas leves respecto a su entorno, en referencia con el nivel del mar el sector posea una altura media que supera los 100 metros sobre el nivel. Dentro del medio biofísico lo que se puede destacar son las 2 quebradas que condicionan la morfología y zonas de expansión del objeto de estudio.

Figura 7:

Quebradas presentes en Montañita



- **Intensidad de ocupación del suelo**

Para el análisis de la intensidad de ocupación del suelo se consideran los siguientes

parámetros:

- **Uso del suelo**

En un panorama más amplio Montañita se destaca por su suelo destinado a actividades productivas, pero dentro del sector ya se destacan polígonos de intervención bien definidos, que giran en torno al espacio público.



Zona residencial:

Dentro del área Urbano rural podemos establecer un 60% del uso de suelo destinado a viviendas, en su mayoría de una sola planta y con altura máxima de dos niveles o plantas.

Zona residencial-comercial:

La necesidad de la población por obtener productos rutinarios de primera categoría, ha inclinado a los habitantes a adaptar sus viviendas y establecer pequeños comercios de abarrotes. Debido a la agricultura surgen zonas de abastecimiento de productos agrícolas o simplemente centros de distribución del resultado de actividades productivas.

Zona de producción agrícola:

El centro poblado se caracteriza por sus actividades productivas, si distingue por sus extensas áreas para cultivos de maíz en su mayoría, estas zonas se ubican continuo al Centro del sector, expandiéndose hacia sus límites.

12.1.8. Análisis del espacio público en el Centro Poblado Montañita

Las condiciones actuales del espacio público no son muy favorables para el uso y convivencia de los usuarios, ya que no cuenta con elementos que hacen de sí mismo un espacio público de calidad y en muchos casos si posee elementos que se mencionan a continuación, no cumplen su rol de manera eficiente. Según El Autor Jan Gehl un espacio público debe poseer

12 principios para que satisfaga las necesidades de la población.

1. Protección contra el tráfico

No posee elementos que brinden protección contra el tráfico, señalizaciones viales y peatonales. Es un lugar con una concurrencia notable ya que debido a sus actividades productivas el ingreso y salida de camiones es continuo en días laborales.

2. Seguridad en los espacios públicos

El espacio público actual no brinda seguridad a los usuarios sobre todo en horarios nocturnos por su deficiencia en el sistema de alumbrado. No existe algún tipo de caseta de seguridad y los recorridos de personal de la policía Nacional son ocasionales.

3. Protección contra experiencias sociales desagradables.

Realizar algún tipo de actividad recreativa, no siempre es el mejor de los placeres en este sector, ya que no existen áreas de protección contra agentes climáticos (lluvia, calor, etc.).

4. Espacios para caminar.

No existe un sistema de circulación peatonal en el Centro Poblado, la ausencia de aceras, bordillos y camineras, limita totalmente esta opción. El espacio para implantar estos elementos existe más no la intención de realizarlo.

5. Espacios de Permanencia.

El quinto principio nos indica que deben existir elementos que permitan la interacción entre los usuarios y el espacio público. Y así permitir que los habitantes permanezcan por periodos considerables haciendo uso de este elemento en la zona urbano-rural.

6. Un lugar donde sentarse.

No existe en absoluto un tipo de mobiliario que permita a los usuarios un descanso digno después de realizar algún tipo de actividad física. De manera improvisada los habitantes recurren a la utilización de troncos de árboles o piedras de gran tamaño para solucionar este problema.

7. Posibilidad de Observar.

Debido a las condiciones actuales no existen puntos focales para establecer una prioridad en las visuales. Esto se podría lograr con la intervención de las quebradas o la mejora del espacio público actual.

8. Oportunidad para conversar.

Debido a la falta de mobiliario, áreas verdes y lugares de protección, esta iniciativa no se suele apreciar dentro del espacio público, mucho menos en horarios diurnos en donde las inclemencias del día en las dos estaciones del año no permiten realizar esta actividad con comodidad.

9. Lugares para Ejercitarse.

El único lugar que permite realizar alguna actividad deportiva en este caso es la cancha de usos múltiples, debido a la deficiencia en el sistema de circulación peatonal no existen rutas idóneas para realizar caminatas o actividades de mayor exigencia física.

10. Escala humana.

No existen problemas con este aspecto, el Centro Poblado se desarrolla de manera uniforme, alturas de edificaciones no más de 2 pisos y terraza accesible, se destaca la capilla por su importancia histórica de manera monumental en referencia al contexto.

11. Posibilidad de aprovechar el clima.

El centro poblado se encuentra ubicado en la zona seca del cantón Junín, debido a esto se presentan corrientes leves de viento que provienen de dirección oeste.

12. Buena experiencia sensorial.

A pesar de ser un lugar con presencia de vegetación, poca contaminación visual y auditiva, la deficiencia de los parámetros mencionados en los principios anteriores no permite que se experimente de manera positiva las percepciones sensoriales dentro del Centro poblado.

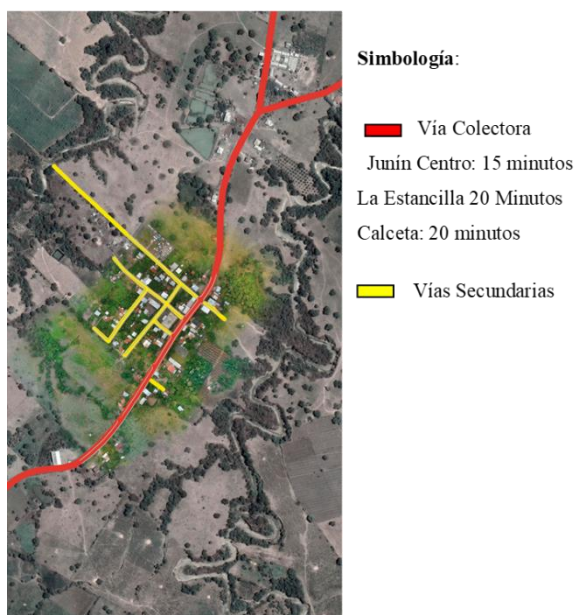
Tabla 5:

Principios para determinar los espacios públicos de calidad

	Principios para determinar espacios públicos de calidad	Cumplimiento	
		Si	No
1	Protección contra el tráfico.		X
2	Seguridad en los espacios públicos.		X
3	Protección contra experiencias sociales desagradables.		X
4	Espacios para caminar.		X
5	Espacios de Permanencia.		X
6	Un lugar donde sentarse.		X
7	Posibilidad de Observar.		X
8	Oportunidad para conversar.		X
9	Lugares para Ejercitarse.		X
10	Escala humana.	X	
11	Posibilidad de aprovechar el clima.	X	
12	Buena experiencia sensorial.		X

Nota: Principios de Jan Gehl aplicados a los espacios publicos en Montañita

12.1.9. Red vial en el área específica de planificación del sector de estudio



El Centro Poblado cuenta con una vía Colectora que abarca comunidades desde el ingreso al centro de la ciudad del Cantón hasta el sitio “La Estancilla” del Cantón Tosagua. Internamente cuenta con Vías secundarias conectadas que dan forma a una trama urbana ortogonal limitándose por bordes naturales “Quebradas” concibiéndose como el límite del objeto de estudio.

- **Transportación pública**

Actualmente existe una línea de Buses perteneciente al Cantón Tosagua llamado “COMTRANSAGUA S.A”. Con una recurrencia de 30 minutos y horarios desde 5:00 a.m. hasta 6:00 pm

12.1.10. Análisis de servicios básicos dentro de la comunidad Montañita

- **Situación actual de las vías**

La Materialidad del sistema vial actualmente se encuentra en estado regular por falta de mantenimientos, considerando los siguientes parámetros: La vía Principal presenta asfalto desde el ingreso del cantón Junín hasta el equipamiento de recreación del Centro Poblado , a partir de este punto continua con una capa de sub-base hasta “La Estancilla”

- ✓ Las vías secundarias se encuentran lastradas
- ✓ No poseen aceras ni bordillos.

Figura 8:

Estado de las vías de Montañita



Nota: en la imágen se observa el estado de las vías principal (A), secundaria (B)

- **Recolección de basura**

El servicio de Recolección de Basura esta proporcionado los días miércoles de cada semana en un horario entre 10:00 y 11.00 a.m., el mismo recorre las vías accesibles en el sector. Los desechos se dirigen hacia el Botadero Municipal del Calceta, esto es posible mediante un convenio que existe entre el GAD Municipal del Cantón Junín y Calceta.

12.1.11. Análisis de Riesgos presentes en el Centro Poblado Montañita

No existen riesgos relevantes en el centro poblado, su topografía prácticamente es regular y no existen riesgos de inundación, socavamiento, deslizamientos, entre otros. Se destaca la presencia de dos quebradas que por lo general se habilitan considerablemente en tiempos de fuertes inviernos, estas quebradas forman parte de los límites del objeto de estudio y condicionan las proyecciones de la morfología urbano-rural, ya que se debe respetar la distancia adecuada para implantar algún tipo de edificación.

Figura 9:

Zona de riesgo quebrada



12.1.12. Equipamiento en el centro poblado Montañita

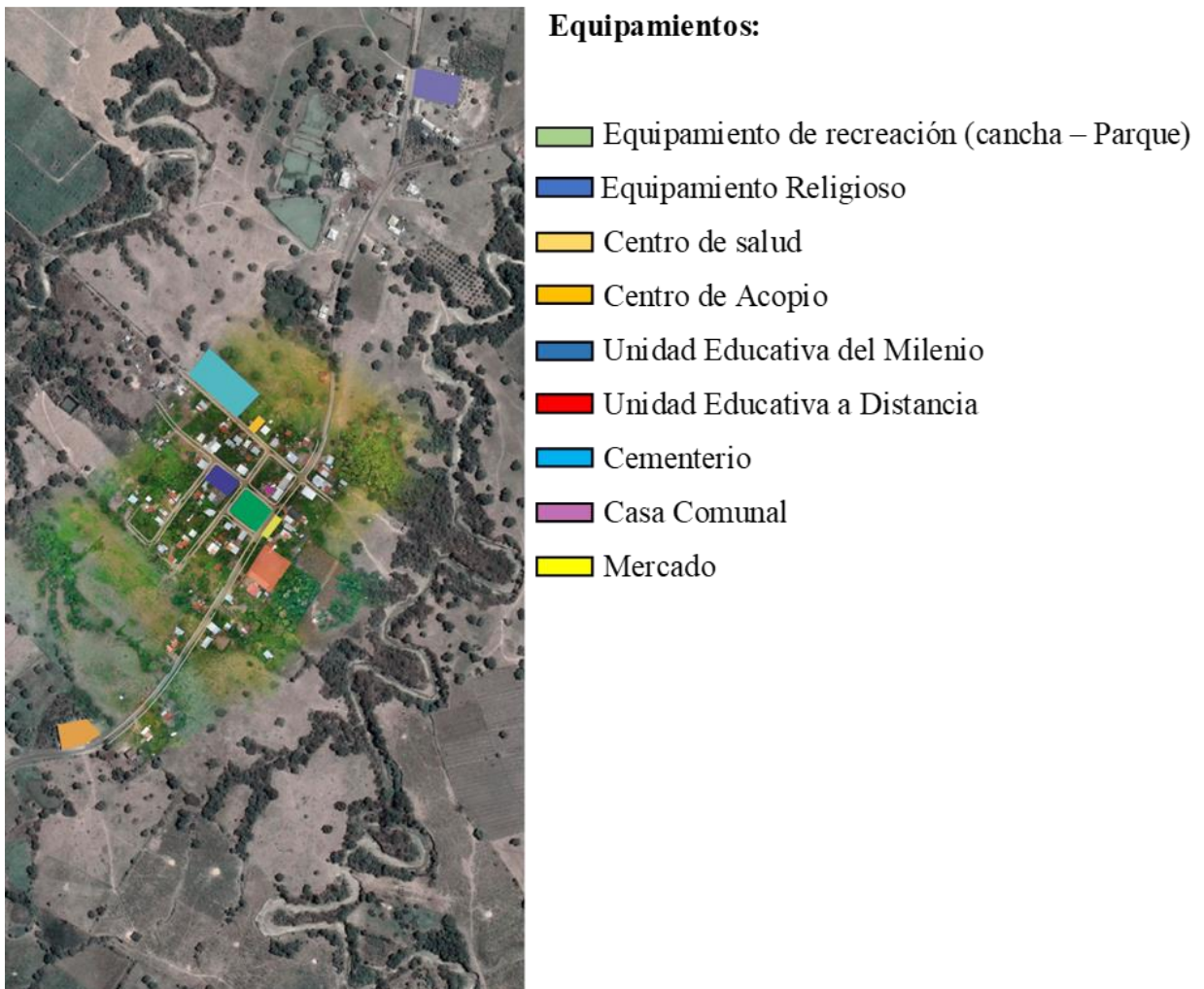
La demanda de productos, servicios y equipamientos es y será una necesidad para el desarrollo urbano-rural. Actualmente podemos encontrar distintos servicio dentro de la comunidad. Equipamientos de educación en donde destaca la Unidad del Milenio Vicente

Rocafuerte. Un centro de salud de atención ambulatoria y un cementerio comunitario

El centro poblado cuenta con varios locales comerciales que destacan por la distribución de insumos agrícolas y además productos de consumo diario (arroz, conservas, bebidas, dulces, etc.). Podemos encontrar la iglesia “Nuestra señora del Quinche” frente a la cancha de usos múltiples, históricamente la expansión urbana comienza desde este hito de gran importancia religiosa para comunidades aledañas.

Figura 10:

Equipamiento en Montañita



- **Capillas**

Existe una capilla denominada “Nuestra señora del Quinche” presente desde aproximadamente unos 70 años. Cuenta con una estructura de hormigón y cubierta de acero

Figura 11:

Capilla “Nuestra Señora del Quinche”



- **Parque**

Existe el espacio destinado a la realización de un parque recreacional de aproximadamente unos 360 metros cuadrados

Figura 12:

Espacio destinado para espacio publico



- **Unidad medica**

La localidad dispone de un centro de salud Tipo A, el cual presta sus servicios al Centro Poblado y comunidades aledañas. Cuenta con una estructura básica de hormigón y metal.

Figura 13:

Centro de Salud tipo A



- **Lugar de recreación deportiva**

Existe una cancha de uso múltiple, la cual acoge a locales y extraños, en este equipamiento se desarrollan actividades deportivas y culturales, no cuenta con mobiliario pertinente para, mejorar la experiencia del observador, su estado actual es regular.

Figura 14:

Cancha de usos múltiples



- **Cementerio**

Existe un cementerio de carácter comunitario el cual brinda su servicio a habitantes del centro poblado y personas pertenecientes a comunidades aledañas, se encuentra en buenas condiciones, posee una pequeña casa de oración y una distribución ortogonal.

Figura 15:

Cementerio



- **Establecimientos educativos**

El centro poblado posee dos unidades educativas en su extensión,

La de mayor relevancia es la Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte” la cual influye en un radio considerable brindando la oportunidad a los locales de educar a sus hijos sin tener la necesidad de trasladarse al centro del cantón ya sea Junín, Tosagua y Calceta. Las infraestructuras se hallan en buen estado.

El segundo equipamiento educativo son las aulas en donde se imparten clases a distancia para realizar procesos de alfabetización o simplemente para usuarios que mantengan una vida laboral activa y no puedan asistir en horarios convencionales.

Figura 16:

Establecimientos educativos



Nota: en la imagen A se observa la Unidad Educativa “Vicente Rocafuerte” y en la B las aulas de la Unidad Educativa a Distancia.

- **Locales comerciales**

Debido a las actividades relacionadas a la agricultura y la ganadería, en los últimos tiempos y en base a las necesidades surgen equipamientos comerciales que proveen productos estrechamente ligados a las actividades antes mencionadas. Por otro lado existen pequeñas tiendas comerciales que distribuyen productos de primera necesidad para el diario vivir.

Figura 17:

Locales comerciales



Nota: en la imagen (A) se visualiza el centro de acopio; (B,C,D) tienda

- **Centro de acopio**

Por la magnitud de los emprendimientos de cultivos, existe un centro de acopio que facilita el control y la distribución de las cantidades de productos cosechadas a lo largo del año.

El producto estrella es el maíz el cual se provee a distintas avícolas y distintas tiendas especializadas en cantones como Junín, Tosagua, Rocafuerte y Calceta.

Figura 18:

Centro de Acopio



12.2. Tabulación de la información

Pregunta 1.- ¿Posee usted conocimiento del término “espacio público” y “planificación territorial”?

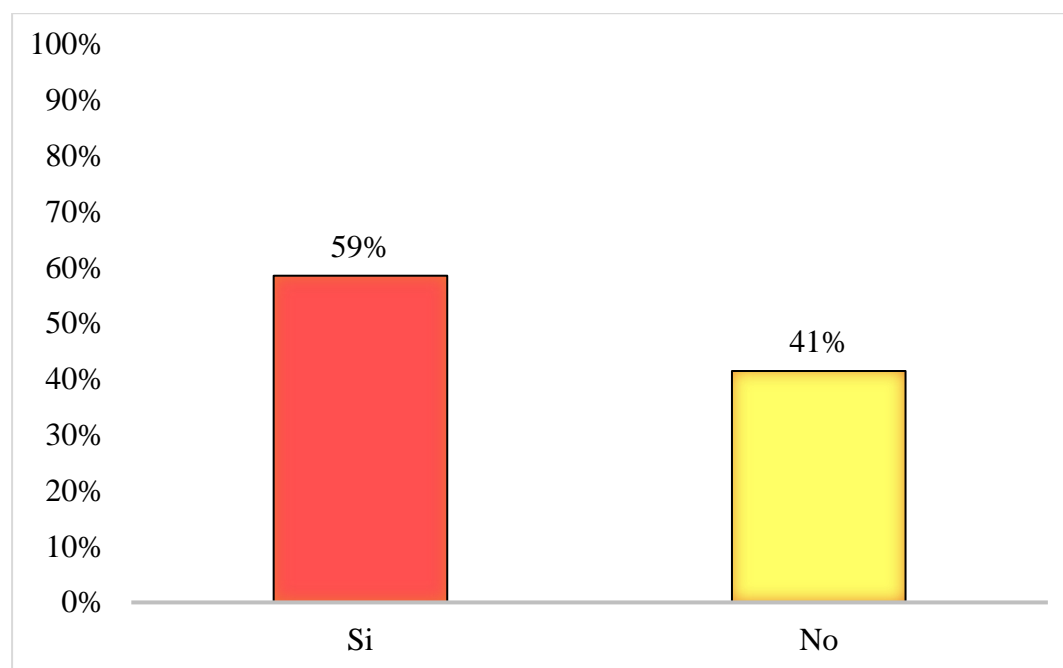
Tabla 6:

Conocimiento de los términos “espacio público” y “planificación territorial”

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	168	59%
No	119	41%
Total	287	100%

Grafico 1:

Datos de la encuesta aplicada a la población (Conocimiento de términos)



Nota. Encuesta aplicada a los habitantes de Montañita

Interpretación:

En cuanto a la pregunta 1 las personas encuestadas mencionaron en un 59% que si conocen sobre estos términos, ya que los han escuchado en la televisión o en reuniones en la casa comunal de la localidad. Cabe indicar que el 41% desconoce del tema.

Pregunta 2.- ¿Realiza usted alguna actividad física o deportiva?

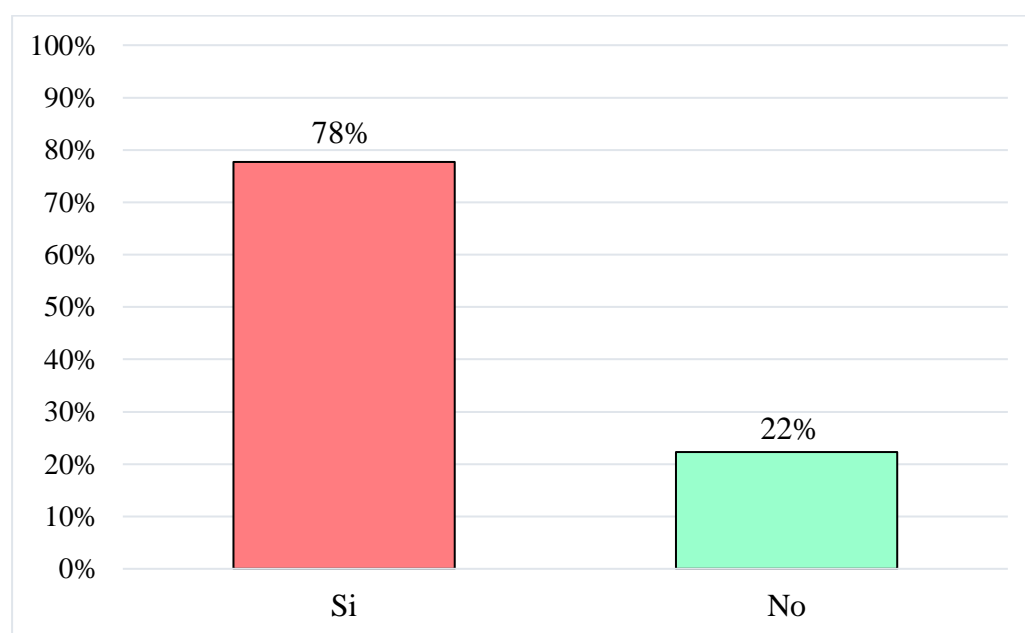
Tabla 7:

Realización de actividad física o deportiva

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	223	78%
No	64	22%
Total	287	100%

Grafico 2:

Datos de la encuesta aplicada a la población (Actividad física deportiva)



Nota. Encuesta aplicada a los habitantes de Montañita

Interpretación:

Respecto a la pregunta número 2 se evidencia que la mayoría de los encuestados realizan actividad física, debido a que es un hábito saludable por lo general lo realizan por las mañanas, no obstante, un 22% menciona que no realiza ninguna actividad física o deportiva.

Pregunta 3.- ¿Cuál es la actividad física o recreativa que más realiza?

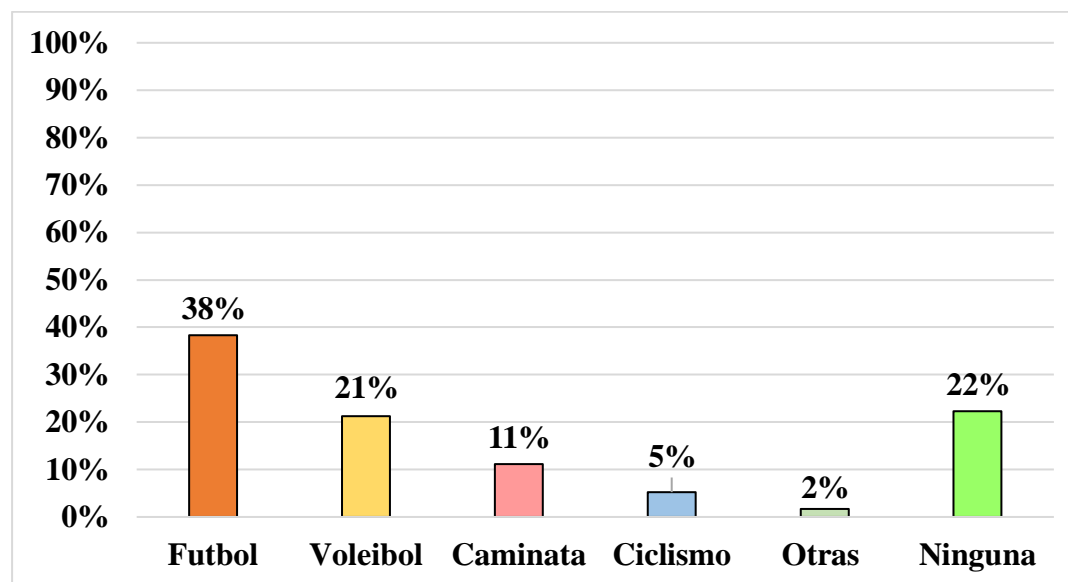
Tabla 8:

Tipo de actividad física o recreativa que realiza

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Futbol	110	39%
Voleibol	61	21%
Caminata	32	11%
Ciclismo	15	5%
Otras	5	2%
Ninguna	64	22%
Total	287	100%

Grafico 3:

Datos de la encuesta aplicada a la población (Tipo de actividad física-recreativa)



Nota. Encuesta aplicada a los habitantes de Montañita

Interpretación:

El 38% menciona que la actividad recreativa que más realizan es el futbol, debido a que se reúnen con los amigos por las tardes y fines de semana para hacer esta actividad, seguido de Voleibol con el 21%. Cabe indicar que el 22% no realiza ninguna actividad física.

Pregunta 4.- ¿Cómo considera la condición actual del espacio público en su localidad?

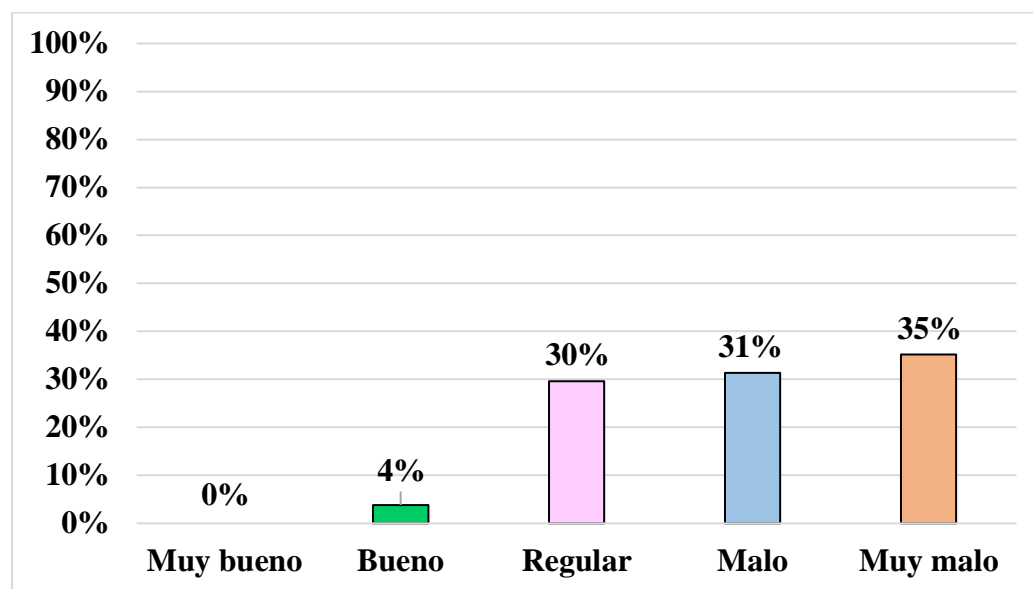
Tabla 9:

Condición del espacio público en la localidad

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Muy bueno	0	0%
Bueno	11	4%
Regular	85	30%
Malo	90	31%
Muy malo	101	35%
Total	287	100%

Grafico 4:

Datos de la encuesta aplicada a la población (Condición del espacio público)



Nota. Encuesta aplicada a los habitantes de Montañita

Interpretación:

El 35% considera que los espacios públicos de la localidad son muy malos debido a la falta de mantenimiento y adecuación de espacios, sin embargo, el 4% considera que son buenos debido a que prestan un servicio a la comunidad.

Pregunta 5.- ¿Con que frecuencia usted visita los espacios públicos?

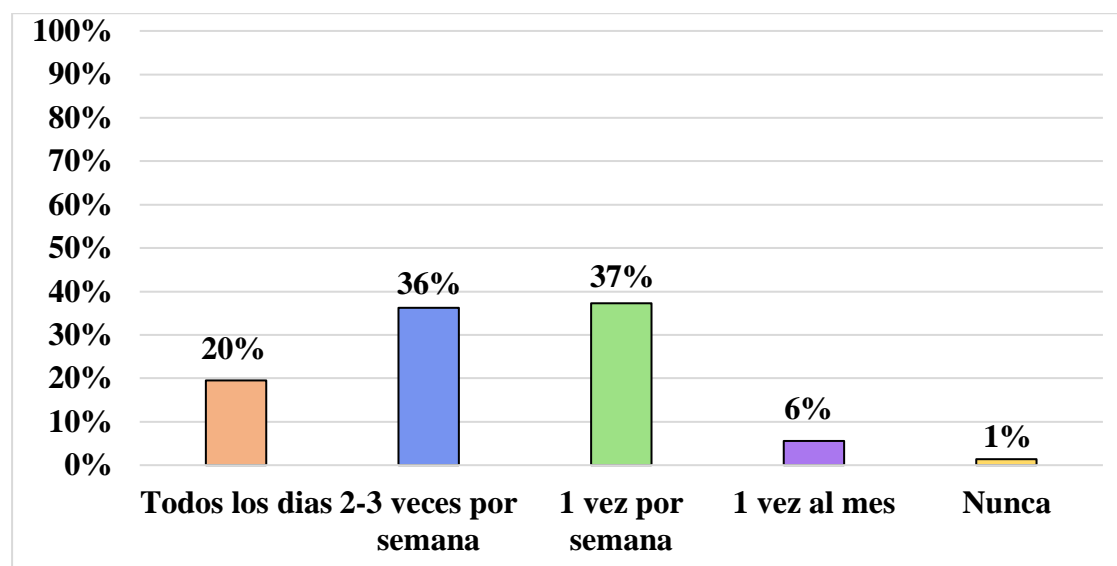
Tabla 10:

Frecuencia de uso de espacios públicos

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Todos los días	56	20%
2-3 veces por semana	104	36%
1 vez por semana	107	37%
1 vez al mes	16	6%
Nunca	4	1%
Total	287	100%

Grafico 5:

Datos de la encuesta aplicada a la población (Uso del espacio público)



Nota. Encuesta aplicada a los habitantes de Montañita

Interpretación:

El 37% de las personas encuestadas mencionan que frecuentan 1 vez por semana los espacios públicos debido a que por lo general tienen cita médica en el subcentro del sector, mientras el 6% sostiene que lo realiza 1 vez al mes, por último el 1% señala que nunca los ha visitado.

Pregunta 6.- Según su percepción, como cataloga el impacto del espacio público respecto a comunidades aledañas en términos de convivencia

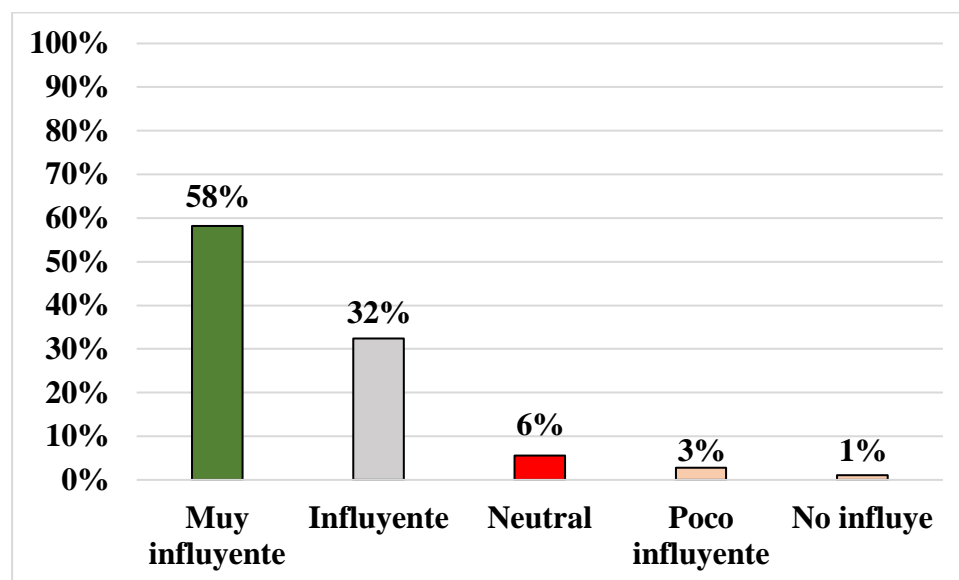
Tabla 11:

Perspectiva en términos de convivencia

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Muy influyente	167	58%
Influyente	93	32%
Neutral	16	6%
Poco influyente	8	3%
No influye	3	1%
Total	287	100%

Grafico 6:

Datos de la encuesta aplicada a la población (Perspectiva en términos de convivencia)



Nota. Encuesta aplicada a los habitantes de Montañita

Interpretación:

El 58% de las personas encuestadas menciona que es muy influyente debido a que si se fortalece o mejora el espacio público mejorar la convivencia con la localidad interna y con los sectores aledaños, mientras que el 1% menciona que no influye.

Pregunta 7.- Como considera usted el estado actual del sistema vial

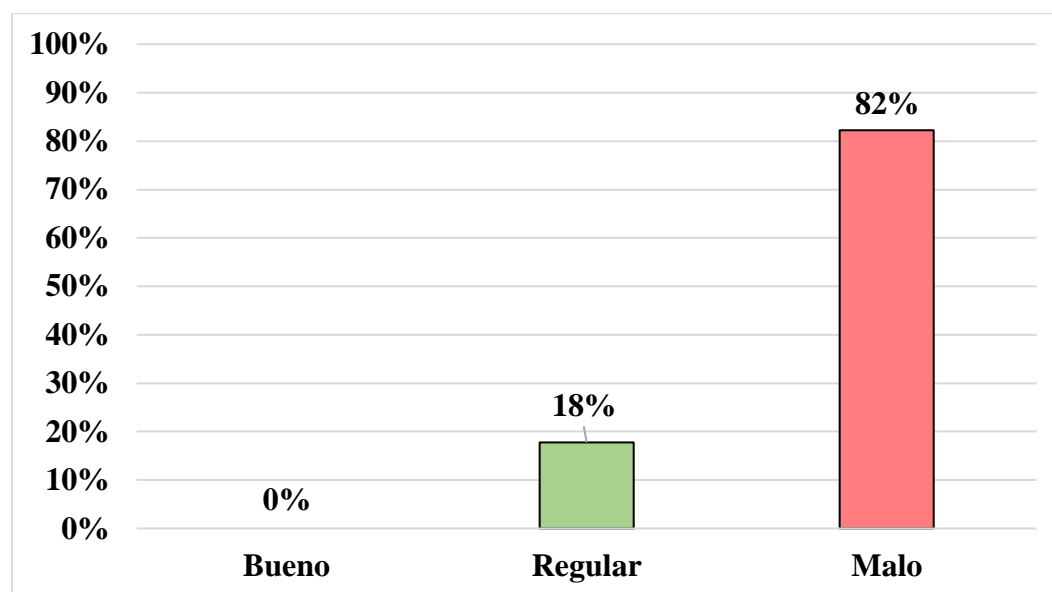
Tabla 12:

Perspectiva del estado actual del sistema vial

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	0	0%
Regular	51	18%
Malo	236	82%
Total	287	100%

Grafico 7:

Datos de la encuesta aplicada a la población (Perspectiva del estado actual del sistema vial)



Nota. Encuesta aplicada a los habitantes de Montañita

Interpretación:

Del total de encuestados el 82% menciona que la condición actual del sistema vial es mala debido a la falta de mantenimiento, y el 18% menciona que es regular.

Pregunta 8.- Como se transporta dentro de la comunidad en su día a día

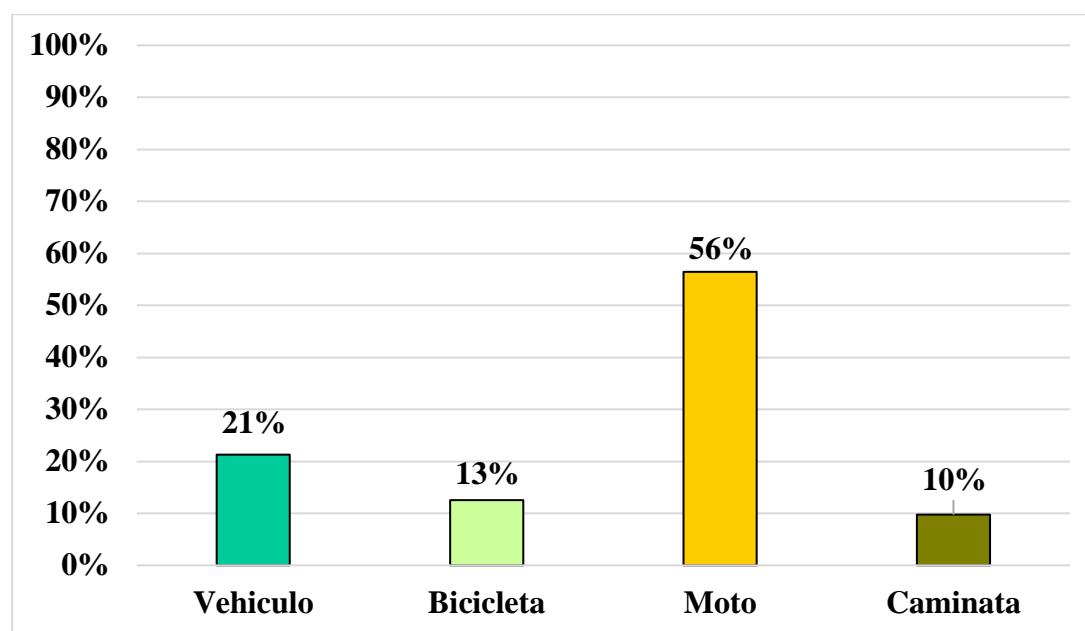
Tabla 13:

Medio de transportación diaria

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Vehículo	61	21%
Bicicleta	36	13%
Moto	162	56%
Caminata	28	10
Total	287	100%

Grafico 8:

Datos de la encuesta aplicada a la población (Medio de transportación diaria)



Nota. Encuesta aplicada a los habitantes de Montañita

Interpretación:

Acorde a la pregunta numero 9 la mayoría de los encuestados específicamente el 56% menciona que se movilizan en motocicleta debido a que es un transporte en el cual se movilizan con más rapidez, el 21% lo realiza en vehículo, el 13% se moviliza en bicicleta y el 10% lo hace caminando por el sector.

Pregunta 9.- Considera que la creación de nuevos espacios públicos influye directamente en la calidad de su vida e índice de salud en los usuarios.

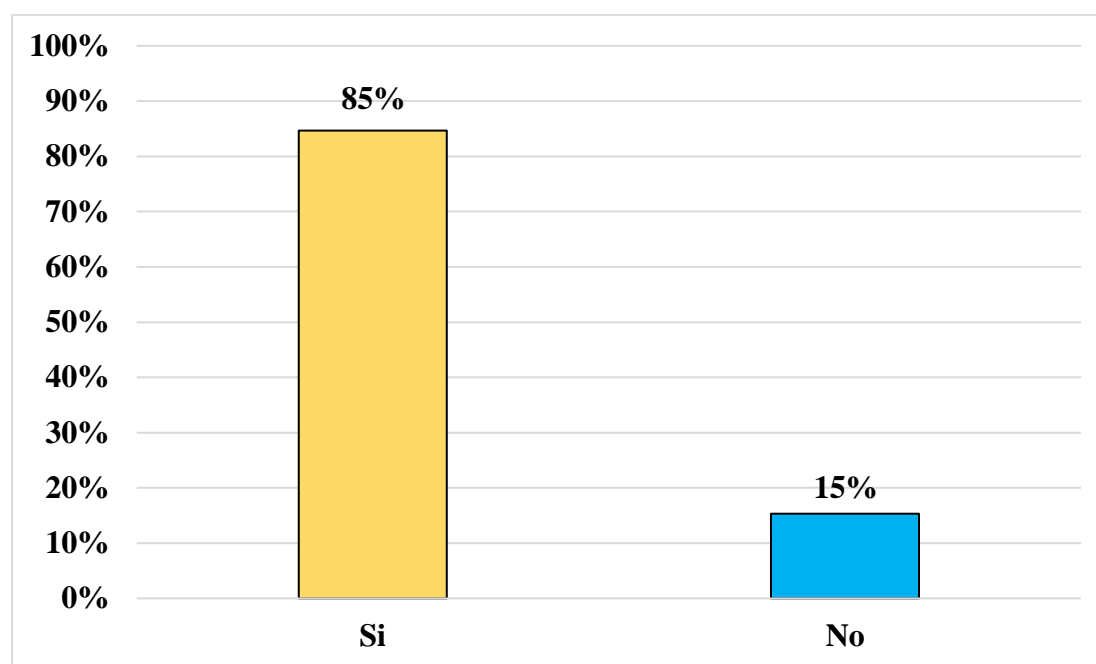
Tabla 14:

Implementación de nuevos espacios públicos

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	243	85%
No	44	15%
Total	287	100%

Grafico 9:

Datos de la encuesta aplicada a la población (Nuevos espacios públicos)



Nota. Encuesta aplicada a los habitantes de Montañita

Interpretación:

Del total de personas encuestadas el 85% menciona que si es necesario la implementación de nuevos espacio público ya que influye de forma positiva sobre la calidad de vida y salud de los ciudadanos, sin embargo, el 15% considera que no es necesario implementar nuevos espacios públicos.

Pregunta 10.- Cree necesario implantar áreas verdes en la comunidad para mejorar la calidad ambiental y los índices de áreas verdes por persona.

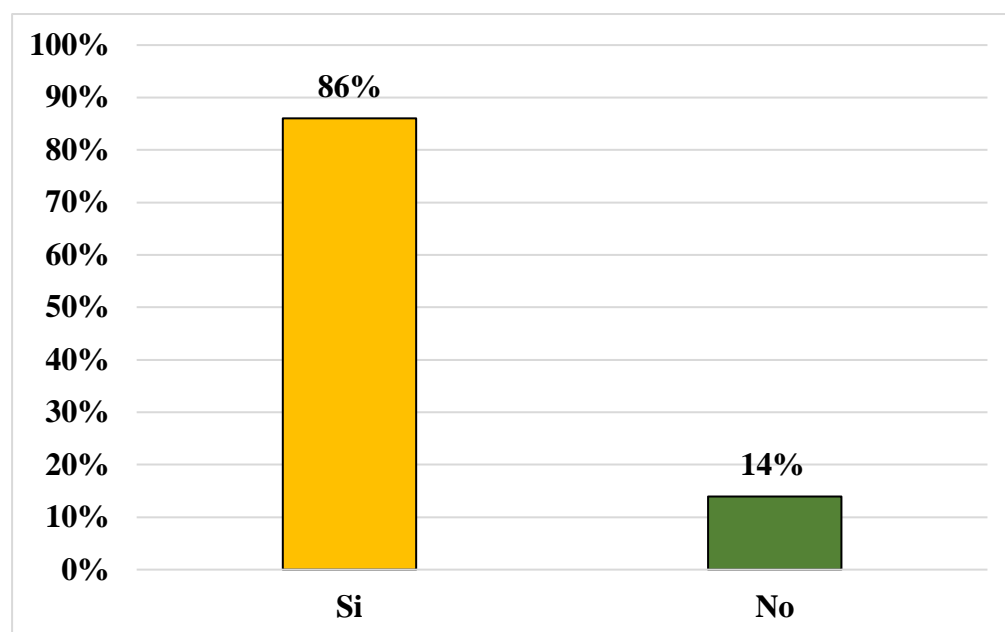
Tabla 15:

Implementación de áreas verdes

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	247	86%
No	40	14%
Total	287	100%

Grafico 10:

Datos de la encuesta aplicada a la población (Implementación de áreas verdes)



Nota. Encuesta aplicada a los habitantes de Montañita

Interpretación:

Al analizar la pregunta número 11 del cuestionario el 86% menciona que si cree necesario implantar áreas verdes en la comunidad para mejorar la calidad ambiental, no obstante, el 14% menciona que no es necesario la creación de estos espacios.

Pregunta 11.- Considera que la circulación peatonal y vehicular es el eje principal para proyección del ordenamiento de su localidad y el aprovechamiento máximo de los espacios públicos.

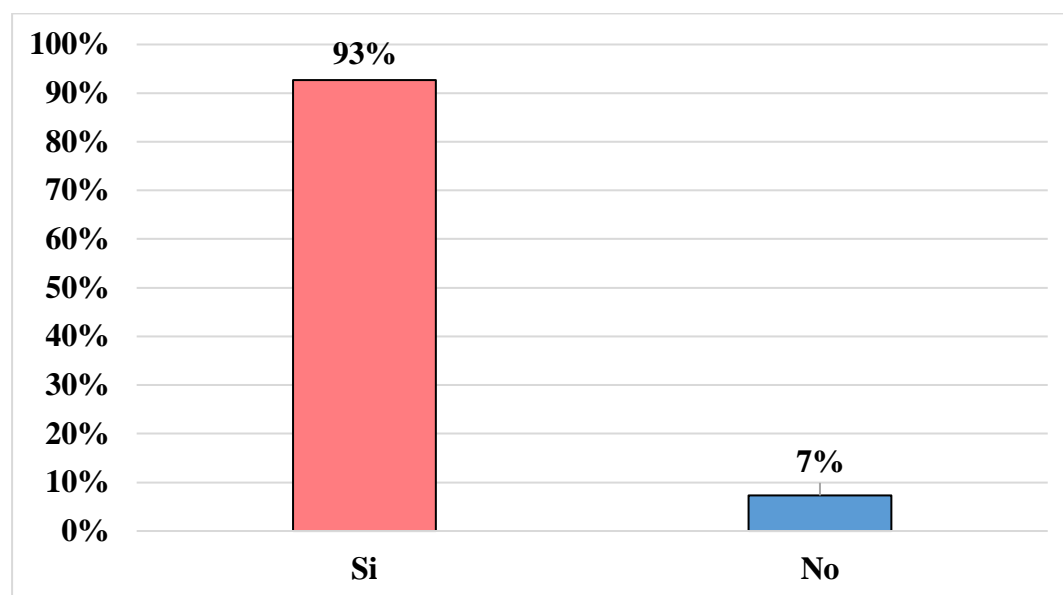
Tabla 16:

Perspectiva de la circulación peatonal y vehicular

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	266	93%
No	21	7%
Total	287	100%

Grafico 11:

Datos de la encuesta aplicada a la población (Perspectiva de la circulación peatonal y vehicular)



Nota. Encuesta aplicada a los habitantes de Montañita

Interpretación:

De la totalidad de los encuestados el 93% menciona que si es importante considerar la circulación peatonal y vehicular en la proyección de planes de ordenamiento en la localidad a fin de aprovechar al máximo de los espacios públicos. No obstante, el 7% mencionan que no es necesario considerar este elemento.

Pregunta 12.- A la hora de una intervención rural cuál de los siguientes aspectos cree usted que tendría prioridad

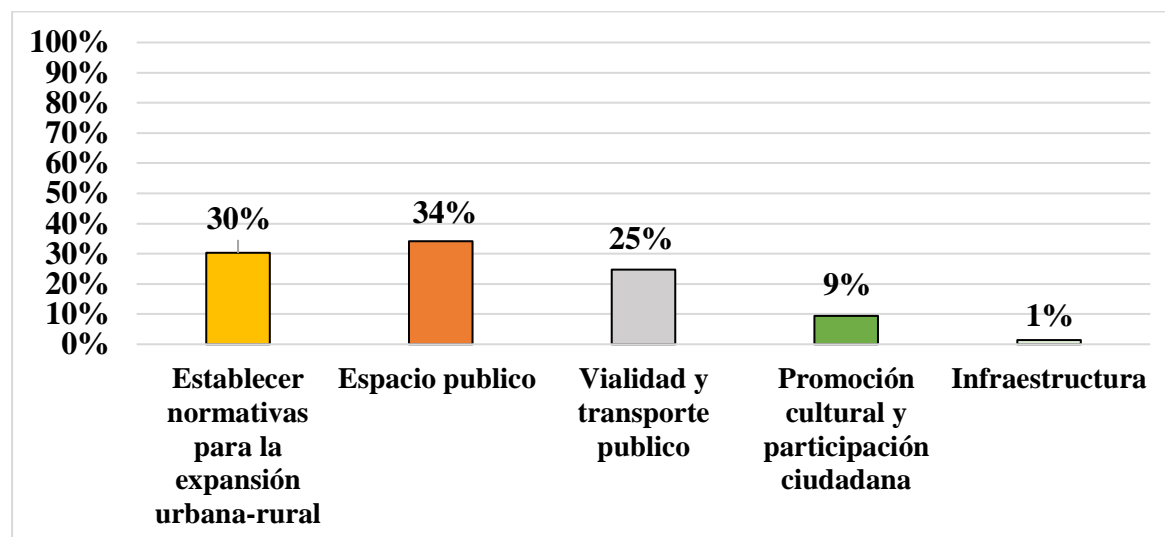
Tabla 17:

Prioridad de aspectos en la intervención rural

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Establecer normativas para la expansión urbana-rural (polígonos de intervención, zonificación, zonas de riesgo, línea de fábrica, etc.)	87	30%
Espacio publico	98	34%
Vialidad y transporte publico	71	25%
Promoción cultural y participación ciudadana	27	9%
Infraestructura	4	1%
Total	287	100%

Grafico 12:

Datos de la encuesta aplicada a la población (Prioridad de aspectos en la intervención rural)



Nota. Encuesta aplicada a los habitantes de Montañaíta

Interpretación:

Al analizar la pregunta 13 se evidencia que el 34% de los encuestados mencionan que el espacio público es el aspecto de mayor prioridad al desarrollar un plan de ordenamiento territorial, seguido de las normativas de expansión urbana-rural.

Pregunta 13.- Cree usted que mediante una intervención urbano-rural mejoraría la imagen de su localidad y por ende las percepciones sensoriales afectarían de manera positiva a visitantes y locales

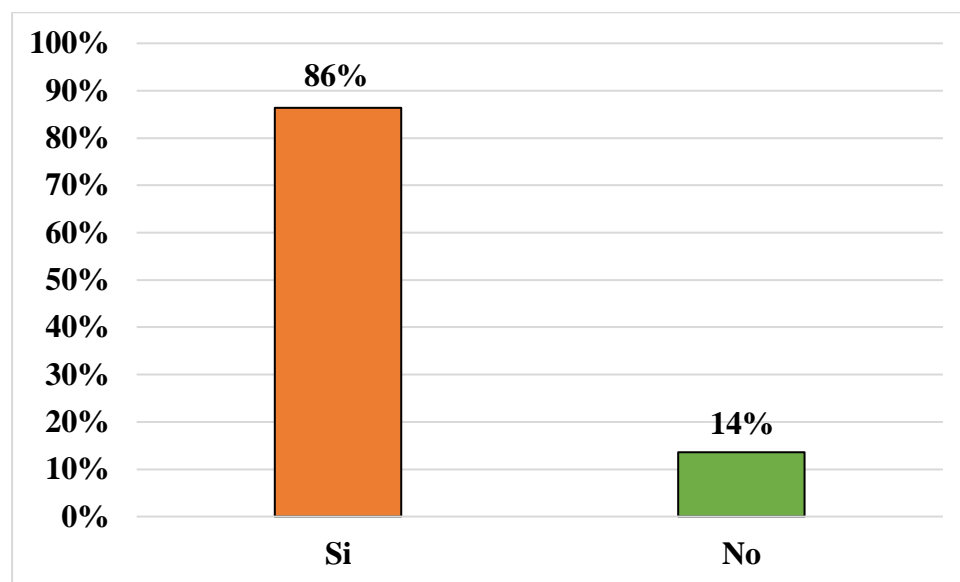
Tabla 18:

Mejora de imagen mediante intervención urbana-rural

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	248	86%
No	39	14%
Total	287	100%

Grafico 13:

Datos de la encuesta aplicada a la población (Mejora de imagen mediante intervención urbana-rural)



Nota. Encuesta aplicada a los habitantes de Montañita

Interpretación:

Al analizar la pregunta 14 se demuestra que el 86% de la población señalan que la imagen de la localidad si se beneficiaría si se realiza una intervención urbana-rural en el sector, mejorando la percepción sensorial de los turistas y ciudadanos locales, sin embargo, el 14% menciona que no es necesario intervenir estos espacios.

Pregunta 14.- Considera usted que mediante una intervención urbano-rural se darían oportunidades para mejorar la acogida a la población flotante “turistas”.

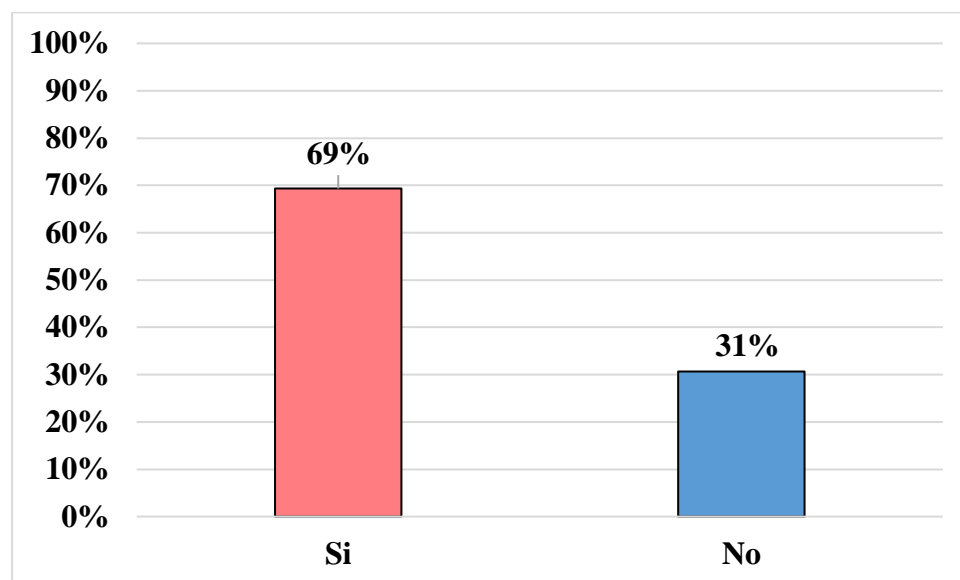
Tabla 19:

Percepción de mejoramiento urbano-rural para atraer turistas

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	199	69%
No	88	31%
Total	287	100%

Grafico 14:

Datos de la encuesta aplicada a la población (Percepción de mejoramiento urbano-rural para atraer turistas)



Nota. Encuesta aplicada a los habitantes de Montañaíta

Interpretación:

Del total de encuestados el 69% menciona que la intervención urbano-rural daría mayor número de oportunidades para mejorar la acogida a la población flotante “turistas” y a la vez apertura para mejorar los servicios que ofrece la comunidad hacia los visitantes.

12.3. Análisis de los resultados

El centro poblado Montañita perteneciente al cantón Junín en la provincia de Manabí, se encuentra ubicado a 10 km de la vía principal (El Palmar). La topografía del área es regular, con pequeñas fluctuaciones de altura, la altura promedio supera los 100 m.s.n.m. Se nota la presencia de dos arroyos que definen la morfología del lugar

En cuanto al uso del suelo, es claro que el 60% pertenece al uso residencial, pero estas viviendas también se utilizan como locales comerciales, ya que la necesidad de ingresos económicos hace que el área de la vivienda se utilice en actividades económicas. Por otro lado, las zonas de producción agrícola se caracterizan por el cultivo a gran escala de cultivos de maíz, que es el principal producto que se cultiva y comercializa en la región.

El espacio público actual en Montañita no es propicio para el uso y la convivencia de los usuarios porque no cuenta con elementos que lo hacen un espacio público de calidad, y en muchos casos el espacio existente no funciona de manera efectiva. Cabe señalar que el espacio público del centro de la ciudad no contiene elementos protectores de señalización vial y peatonal y no garantiza la seguridad de los usuarios, especialmente en la noche, debido a su insuficiente sistema de iluminación.

Además, no existe una zona protegida de los factores climáticos, ni aceras, bordillos y pasarelas esto limita completamente el espacio para recorrer, ni mobiliario de ningún tipo que permita al usuario descansar adecuadamente después de algún tipo de ejercicio o actividades, cabe señalar que el único lugar donde se permiten actividades físicas es la cancha múltiple, debido al insuficiente sistema de circulación peatonal, no es adecuado un recorrido a pie o actividades que requieran mucha fuerza física.

Aunque la ciudad cuenta con una extensa vegetación natural y poca contaminación visual y auditiva, existen factores que impiden una percepción sensorial activa en el centro densamente poblado.

Entre las instalaciones existentes, se puede apreciar la iglesia “Nuestra Señora del Quinche” en el centro de la ciudad, el terreno destinado al parque aún no está terminado, los elementos existentes se encuentran en mal estado, el centro de salud cuenta con una estructura básica metálica, las canchas de uso múltiples es el lugar para que los residentes se relajen y se diviertan, la condición actual es normal.

En cuanto al estado en el que se encuentra el cementerio es bueno, se tiene constancia de una casa de oración ortogonal en su interior. Las instituciones educativas se encuentran en buen estado, los locales comerciales están relacionados con actividades productivas, agricultura y ganadería, además de pequeños locales comerciales de venta de artículos de primera necesidad. Finalmente, los centros de acopio ayudan a controlar y distribuir la cantidad de producto cosechado durante todo el año.

El estudio solicitado arrojó que los habitantes del centro Poblado están totalmente de acuerdo con la definición del concepto de espacio público, donde la mayoría de los evaluados mencionaron que realizan actividades físicas a diario. El deporte que más practican es el fútbol, que juegan en múltiples canchas. Los residentes locales encuentran terribles las condiciones de los espacios públicos de la comunidad que visitan.

Las motocicletas son un medio de transporte en el centro densamente poblado, lo que demuestra que las vías están en mal estado, y en ese sentido, los ciudadanos ven beneficioso la creación de nuevos espacios públicos que resalten la belleza natural del sector y mejores las condiciones y calidad de vida para que las personas contribuyan a la creación de áreas verdes..

12.4. Pronostico

Cabe mencionar que las tendencias actuales en los centros de población no aprovechan al máximo las condiciones ambientales naturales, y dado que existe poco interés en el tratamiento de los espacios públicos, generado por las condiciones actuales que presenta el espacio público y las proyecciones de crecimiento debido a la falta de pautas legislativas o de terrenos. Con las proyecciones de crecimiento esperadas, el proceso de integración de este centro densamente poblado aún no está del todo en marcha.

Las acciones propuestas deben tener en cuenta la participación ciudadana acorde con las necesidades identificadas durante la recopilación de datos y, a su vez, deben abordar las leyes y reglamentos impuestos a dichos programas regulatorios.

12.5. Comprobación de idea planteada

A través del análisis de la información recopilada se constató la hipótesis formulada en el estudio la cual menciona que: El crecimiento desordenado de las urbes implica un reto al momento de desarrollar la planificación territorial y uso de suelo por ello es importante una intervención temprana de los centros poblados en vías de desarrollo, para implementar adecuadamente los espacios públicos en la comunidad de Montañita perteneciente al cantón Junín. Cabe indicar que este planteamiento ha sido corroborado mediante la aplicación de las encuestas donde los ciudadanos mencionan las falencias que presentan los espacios públicos y la perspectiva que tienen en cuanto al uso de suelos y la organización territorial.

CAPITULO III:

13. Propuesta

13.1. Análisis del sistema arquitectónico

El desarrollo de la siguiente propuesta se direcciona al progreso de los centros poblados específicamente en el Centro Poblado Montañita perteneciente al cantón Junín como resultado de un análisis urbano-rural y el impacto sensorial que tienen los componentes y las condiciones actuales del espacio público en los habitantes del sector.

Se proyecta un plan de uso y gestión del suelo ligado al tratamiento del espacio público, con la finalidad de buscar una expansión controlada y las condiciones de convivencia cumplan con los requerimientos y necesidades de los usuarios ya que, al ser un Centro Poblado rodeado de pequeñas comunidades, pasa a un plano de mayor importancia e impacto abarcando un radio de acción mucho más amplio en el medio.

- **Imagen conceptual de la propuesta**

Figura 19:

Descripción de la propuesta



Objetivo de la propuesta

- Proponer un modelo deseado de uso y gestión de suelo contemplando el espacio público como eje regulador con criterios de sostenibilidad para el Centro Poblado Montañita del Cantón Junín.

Objetivos específicos

- Establecer una zonificación general de uso y gestión de suelo para el Centro Poblado Montañita.
- Repotenciar el espacio público actual en base a las necesidades modernas de los habitantes del Centro Poblado.
- Definir lineamientos básicos en base a normativas y códigos de ordenamiento territorial para la concepción de la propuesta.

- **Lineamientos de la propuesta**

Actualmente dentro del casco central del centro poblado nos encontramos con áreas medianamente consolidadas y zonas en vía de expansión, donde se ha proyectado el crecimiento urbano rural. Además, existen zonas destinadas al desarrollo de actividades productivas de la población específicamente actividades agropecuarias.

Además, se tomará en cuenta la delimitación al Nor-oeste y Sureste con dos bordes naturales (quebradas) que condicionan la forma de la trama urbana. Todo este fenómeno urbanístico se ha dado en torno a la implantación de espacios públicos o espacios de convivencia.

Figura 20:

Lineamientos de la propuesta



La siguiente propuesta busca establecer usos de suelo según la compatibilidad en ciertas áreas con la intención de evitar afectaciones a futuro en la zonificación, considerando los aspectos funcionales, formales, ambientales, técnicos y ambientales que condicionan el desarrollo del centro poblado Montañita.

Esta propuesta se alinea con establecer un orden en el proceso de consolidación del centro poblado tomando en cuenta los parámetros mencionados anteriormente se pretende establecer ciertas recomendaciones que dan apertura a estudios más profundos para el aporte del desarrollo de centros poblados a lo largo de nuestra provincia.

13.1.1. Aspectos de análisis del sistema urbano-rural

- **Zonificación - Uso de suelo**

Problemas:

- ✓ Asentamientos humanos con implantaciones Arbitrarias (ausencia de normativas de regulación)
- ✓ Tendencia de expansión urbana dirigida hacia zonas de riesgo (Quebradas)

- ✓ Mezcla de zonas residenciales con zonas de producción agrícola

Recomendaciones:

Aplicar normativas de regulación del uso y gestión del suelo, promoviendo un crecimiento y expansión ordenado con criterios de sostenibilidad sin alterar el presente y futuro de la caracterización del centro poblado

Definir límites de edificabilidad en base a zonas de riesgo, zonas de producción agropecuaria y zonas de protección ambiental presentes en el medio, evitando asentamiento humanos informales que afecten la calidad del ecosistema y la calidad de vida de los habitantes del Centro Poblado. A su vez se cumplan con lineamientos básicos del ordenamiento territorial

Establecer polígonos de uso de suelo que delimiten las acciones y actividades de los habitantes sin perjudicar la calidad de vida (vivienda) y el desarrollo de procesos productivos (actividades agropecuarias).

Definir zonas que prioricen propuestas de proyectos de intervención con jerarquía de ejecución (nivel de urgencia) para lograr un modelo de gestión adecuado y proyectar el crecimiento urbano-rural de manera ordenada.

- **Movilidad y Accesibilidad:**

Problemas:

- ✓ Deterioro de Vía Colectora, primer orden (Junín - Centro Poblado - Tosagua)
- ✓ Materialidad de vías secundarias deficiente (calles lastradas o terreno natural)
- ✓ Unidireccionalidad de vías secundarias.
- ✓ Deficiencia en elementos de circulación peatonal (aceras, bordillos).
- ✓ Elementos complementarios para el sistema vial (luminarias, rampas, señalización horizontal y vertical).
- ✓ Estacionamientos vehiculares arbitrarios.

Recomendaciones:

Establecer jerarquización en el sistema vial aplicando ancho de vías (principales y secundarias) según normativas establecidas en reglamentos vigentes (Ministerio de Transporte

y Obras Públicas; Gobierno Provincial). Influyendo directamente en la “red vial general” definiendo esta arteria como una ruta alternativa que promueva el ecoturismo y potencie las actividades productivas del sector mediante el aprovechamiento de las vías conectoras para distribución de la producción agropecuaria.

Definir cruce de vías y aplicar señalización horizontal y vertical en categorías pertinentes al contexto (informativa, preventiva, etc.). Que condicione el comportamiento de los usuarios y promueva el “conocer” de este sector, estableciendo un mayor número de actividades relacionadas directamente con la dinamización de la economía local.

Definir zonas para circulación peatonal que se establezcan como zonas seguras para la permanencia o el desarrollo de actividades físicas, promoviendo la salud y experiencias sensoriales agradables para locales y visitantes.

- **Espacio publico**

Problema:

- ✓ Deterioro de zonas deportivas.
- ✓ Experiencias sensoriales desagradables a partir de la contaminación visual.
- ✓ Áreas verdes sin tratamiento.
- ✓ Déficit de mobiliario urbano adecuado a la función y carácter del equipamiento.
- ✓ Deficiencia en el sistema de alumbrado público.
- ✓ Confusión en la legibilidad del espacio público (camineras y vías)

Recomendaciones:

Promover creación de espacios verdes dentro del Centro Poblado que contribuyan con el medio ambiente; mitiguen factores de contaminación, diseño urbanístico adaptado al cambio climático y fenómenos meteorológicos, priorizando seguridad en los habitantes.

Generar puntos de encuentro comunitario con propiedades permeables estableciéndolos como zonas seguras frente a acontecimientos de carácter natural y como zonas de descanso en el desarrollo de actividades rutinarias.

Definir normativas que indique el modo de uso de espacios públicos, previniendo acontecimientos que perjudiquen el bienestar y la buena experiencia de los usuarios:

Clasificación de desechos, cuidado de mobiliario, mantenimientos, limpieza de áreas, actividades permitidas, etc.

Fomentar la implementación de mobiliarios que utilicen materiales de la zona para establecer identidad en el sector.

Promover programas comunitarios que potencien y revitalicen las áreas verdes de espacios públicos mediante la creación de viveros comunitarios y actividades derivadas desde la producción en planta hasta la implantación en el sitio. Involucrando grupos específicos dentro del Centro Poblado; Mujeres, estudiantes, adolescentes, etc.

- **Protección ambiental**

Problema

- ✓ Contaminación y pérdida del hábitad natural.
- ✓ Deforestación de bosque primario para ampliar las zonas de cultivo.
- ✓ Improvisación de botaderos comunales de desechos en quebradas naturales.

Recomendaciones:

Promover medidas de conservación y protección de caudales y quebradas, para preservar su calidad y disponibilidad de recursos naturales, considerando el acceso equitativo de agua para riego y producción.

Generar proyectos que sean compatibles con el uso de suelo de zonas de riesgo y zonas de protección, de manera que articulen el permitir la recuperación de este borde natural que caracteriza el Centro Poblado.

Dotar de áreas verde la zona en proceso de consolidación cumpliendo con la responsabilidad ambiental y compensando el intercambio de paisaje natural por zona de producción agrícola.

Establecer procesos de reforestación con especies vegetales endémicas que brinden oportunidades de reproducción a la fauna local aportando a la conservación de especies.

13.2. Subsistemas y componentes

Tabla 20:

Subsistemas y componentes de la propuesta

Sistemas	Subsistemas	Componentes
Ordenamiento territorial	Uso y gestión de suelo	Zonificación
Sistema vial	Circulación peatonal y vehicular	Accesos vehiculares Aceras
Espacio público	Ocio, recreación y deporte	Zona de esparcimiento
Paisaje Natural	Conservación de ecosistemas	

13.3. Planes, programas, proyectos, estrategias, acciones

Tabla 21:

Planes, programas, estrategias, proyectos y acciones

Planes	Programas	Estrategias	Proyectos	Acciones
Uso y gestión del suelo	Definir polígonos de uso de suelo determinado para el ordenamiento territorial.	Polígonos de intervención.	Definir una zonificación general de los usos de suelo actual y proyecciones de expansión urbano-rural	Disposición de mapas temáticos para usos de suelo específico en zonas del centro poblado sin alterar su caracterización productiva.
Plan vial	Establecer jerarquización vial y conectividad urbano-rural	Identificar accesos mediante una categorización vial interna.	Diseño vial del centro poblado	Establecer ancho de vías, aceras y circulación según normativas vigentes
Espacio público	Lugares de esparcimiento, ocio y recreación	Identificar necesidades de los habitantes	Parque recreacional-deportivo Diseño de aceras	Proponer un prototipo de equipamiento que cumpla requerimientos y necesidades de los habitantes.
Protección ambiental	recuperación de elementos naturales que condicionen la expansión urbano-rural	Identificar bordes naturales (quebradas)	Parque ecológico – zonas de reforestación.	Proponer un modelo de espacio público que mitigue la utilización de zonas de riesgo como espacio para generación de asentamientos informales

13.4. Lógica de implantación de la propuesta







Fases para el diseño de la propuesta

Con el estudio previamente realizado se pretende tomar en cuenta los siguientes parámetros establecidos en la siguiente tabla, con puntos estratégicos de intervención.

✓ Uso y gestión de suelo

Tabla 22:

Uso y gestión del suelo

USO Y GESTION DEL SUELO		
	Tipo de Zona	Simbología
Polígono de intervención	Zona Residencial	
	Zona Comercial Residencial	
	Zona de Producción Agropecuaria	
	Zona de Riesgo	
	Zona de Expansión Urbano-Rural	
	Espacio Publico	

✓ Programa de necesidades del espacio publico

Tabla 23: *Programa de necesidades del espacio público*

Programa de necesidades espacio publico						
Zonas	Zona de juegos infantiles	Zona deportiva	Zona de servicios	Zona de descanso	Senderos	Zona de reforestación
Actividades	Tobogán Pasamanos Sube y Baja Columpio	Cancha de uso múltiple aeróbicos y calistenia	Baterías Sanitarias	Áreas abiertas, mobiliario	Camineras	Áreas verdes

13.5. Capacidad de la propuesta

Tomando en cuenta las características del Centro Poblado, las necesidades y requerimientos de los usuarios. Se vuelve una prioridad mejorar directamente las condiciones de vida de los habitantes involucrados y futuras generaciones.

En un panorama general se mejora la imagen de este Centro Poblado lo que beneficia la experiencia a los locales y turistas o población flotante. Con la finalidad de crear un impacto social y concientizar acerca del abandono de comunidades con características urbano-rurales de este tipo a lo largo de las zonas rurales de nuestra provincia Manabí, se espera incentivar el estudio de estos centro poblados y convertir este modelo deseado en un modelo replicable en nuestro medio.

Para esto se han tomado en cuenta una serie de artículos estipulados en la constitución de la república del Ecuador, el COOTAD y LOOTUGS.

Ejecutándose este plano de uso y gestión de suelo utilizando como base fundamental el espacio público, su alcance de beneficiarios sería:

La actual población y futuras generaciones

Las visitantes que hacen uso de la conectividad vial con otros cantones del medio

La población económicamente activa ligada a las actividades productivas.

Con esta propuesta se está colaborando con los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:

Objetivo N° 3: Salud y Bienestar

Objetivo N° 10: Reducción de las desigualdades

Objetivo N° 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

Objetivo N° 15: Vida de Ecosistemas Terrestres

13.6. Requerimientos normativos

Requerimientos normativos

Las directrices normativas son instrumentos que permiten establecer roles y funciones del centro poblado y a su vez el beneficio de oportunidades de su entorno. Los requerimientos de normativas están direccionados a la consolidación de un modelo de gestión urbano-rural en donde se plantean estrategias para el desarrollo y sin duda alguna la planificación territorial.

Para direccionar el desarrollo de Centros poblados de este tipo se garantiza la satisfacción de necesidades de los habitantes las cuales incursionan en categorías como; económicas, sociales, urbano-rurales, con la finalidad de establecer comunidades sostenibles y competitivas.

Dentro de lineamientos y normativas que influya de manera positiva en el ordenamiento territorial podemos citar las siguientes categorías.

Para uso y gestión del suelo:

Para el ordenamiento territorial y sus competencias la implementación del Artículo 241 y 264 de la Constitución del Ecuador estableciendo que cualquier programa de planificación le compete a Gobiernos Autónomos descentralizados destinando una sección en el POA para cumplir con agendas y u objetivos ligados al desarrollo de los Centros Poblados.

Destinado a la especificación de uso de suelo exclusivo para Espacio público, se tomará en cuenta el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Si llegara el caso de algún procedimiento de Expropiación se basará en el Artículo 446 con la finalidad de ejecutar planes de desarrollo, programas de urbanización, manejo sustentable del ambiente y bienestar colectivo.

Una de las bases fundamentales radica en los artículos 8, 9 y 10 del título II capítulo I de la ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo de la República del Ecuador para alinear cualquier tipo de proyecto ligado al centro poblado con los objetivos de desarrollo sustentable, constancia en los planes de desarrollo locales mediante la utilización adecuada de los recursos

Para la definición de planes a largo plazo se tomará en cuenta el artículo 24 del capítulo

II sección primera de la ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo para establecer componentes estructurantes y urbanísticos en armonía con el modelo territorial deseado.

Para el sistema vial:

Se establecerán ancho de vías pertinentes al uso e impacto que provocan en el entorno del Centro Poblado e internamente para mantener un equilibrio funcional, respetando especificaciones técnicas mencionada en normativas del Ministerio de transporte y obras públicas. En este sentido intervienen todos los niveles de gobierno para cualquier tipo de intervención.

La base fundamental de la propuesta del sistema vial ligada a proyectos de desarrollo sectorial radica en los artículos 13, 14, 15 y 17 en primera instancia, ya que se indican las competencias derivadas del ministerio rector hacia los Gobiernos autónomos Descentralizados los cuales deberían presentar proyectos integrales, los mismos que se justificaran mediante exposición de necesidades, factores sociales, técnicos, medio ambientales, territoriales, económicos y administrativos.

Para el espacio público:

Según la constitución Nacional del Ecuador y la esencia de los artículos 23 , 24 y 31 , todas las personas tienen derecho al disfrute del espacio público para realizar actividades de recreación y esparcimiento, es necesario tomar como base estas cláusulas ya que los proyectos de este tipo que se proponen en cualquier contexto buscan cumplir con estos requerimiento del buen vivir, alegando el sentido de la igualdad a todas las personas de los lugares con intención de desarrollo en nuestro medio.

Para la protección ambiental:

Es necesario que cada proyecto en especial los que poseen una relación naturaleza-humanos cumplan con ciertos criterios que busquen la conservación y la preservación del ecosistema y por ende todos sus elementos que confirman la biodiversidad.

Según el código orgánico del ambiente es fundamental promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de recursos, así como es obligación la protección del patrimonio natural y cultural del país, indicado en el artículo 3 de la constitución de la republica

del Ecuador

Otro parámetro de vital importancia es mencionado en el artículo 276 de la Constitución el cual indica las garantías al acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, pero su contraparte nos menciona que las personas deben producir servicios con total responsabilidad ambiental estipula en el artículo 278 del mismo capítulo de la Constitución Nacional del Ecuador

13.7. Requerimientos tecnológicos

En base a la investigación realizada, se plantean requerimientos tecnológicos pertinentes en áreas prioritarias para el desarrollo urbano-rural de los centros poblados:

- Manejo sustentable del sitio y uso de suelo
- Energías renovables y alternas
- Manejo controlado y justificado del agua, proveniente de fuentes naturales y plantas de tratamiento
- Materiales ecológicos para mobiliario en zonas específicas que caracterizan el sector

Las prioridades mencionadas anteriormente deben poseer compatibilidad con procesos productivos, resaltando su carácter ecológico, así como condiciones sociales y culturales.

Sistemas de información geográfica (SIG): para obtener datos gráficos y estadísticos en donde se pueden visualizar características y tendencias de un modelo de desarrollo geográfico. Estas herramientas tecnológicas consisten en software y hardware que facilitan la comprensión del medio natural y el medio construido para la toma de decisiones y cambios en uso de suelo y evaluación de propuestas de desarrollo.

Tecnologías de realidad virtual: para establecer proyecciones de intervenciones en el espacio público, análisis de escala, imagen del sitio, evaluación previa de impactos ambientales.

Sistema de clasificación de desechos: estos elementos se ligan directamente al espacio público e influyen aún más en el control de botaderos improvisados en quebradas naturales reflejándose en la protección del ecosistema y conservación de especies.

Energías sustentables: para operaciones y usos en procesos de producción en

actividades agropecuarias; energía eolo-eléctrica, paneles fotovoltaicos, etc.

Manejo y calidad del agua: Con la finalidad de la reutilización de aguas grises en huertos familiares mediante filtros orgánicos.

13.8. Pre factibilidad de la propuesta

Prefactibilidad legal

Tomando en cuenta la magnitud del proyecto y su validación en el cumplimiento de las normas y reglamentos vigentes como el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial autonomía y descentralización (COOTAD) , Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial , Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Gobierno Autónomo Descentralizado , Gobierno Provincial entre otras entidades reglamentarias. Aportando con un proyecto consolidado en Ordenamiento Territorial y en primera instancia evidencia el empleo de un plan de uso y gestión del suelo.

Los estudios dentro del proceso de investigación defienden el criterio de prefactibilidad legal ya que aterriza en la realidad total de nuestro centro poblado el cual presenta las condiciones necesarias para una intervención que incorpore normativas y elementos empleados en estudios de magnitud similar dirigidos a un crecimiento urbano-rural que mejore la calidad de vida de los habitantes

Prefactibilidad Financiera

Los estudios serán financiados por Gobiernos autónomos Descentralizados y Gobierno Provincial , aplicando tecnologías pertinentes a la consultoría , siendo estas entidades quienes se encargan de otorgar los permisos necesarios para tomar acciones inmediatas para la ejecución del proyecto, el cual dará apertura a propuestas relacionadas al espacio público , planes viales, mejoramiento del sistema de producción agropecuario mediante la solicitud de créditos para productores de materia prima a entidades bancarias u otros inversores de carácter privado.

Prefactibilidad social

El proyecto urbano-rural pretende mejorar las condiciones de vida de la población del centro poblado y brindar oportunidades a las comunidades aledañas, habitantes los cuales muchas veces para poder disfrutar del espacio público tienen que viajar al centro de las grandes

ciudades o lugares que actualmente hayan recibido el beneficio de algún tipo de intervención urbanística

Dentro del proyecto se proponen ciertos parámetros en distintos campos del ordenamiento territorial que buscan brindar experiencias agradables para los habitantes y visitantes , indicando que el uso de suelo y la implementación de espacios para el ocio y recreación se intervienen de tal manera que propicie espacios de calidad para un vida saludable y un sector sostenible.

14. Conclusiones

En base a los objetivos planteados en este trabajo investigativo se presentan las siguientes conclusiones:

El desarrollo de los referentes teóricos contribuye a la fundamentación conceptual del uso de suelo en zonas rurales y la intervención de sistemas de espacio público, se determinó que existen diferentes tipos de usos que se asignan al suelo, entre ellos se destaca el de uso residencial, comercial, productivo, mixto entre otros, se evidencia que el uso de suelo en la comunidad de Montañita es altamente residencial y comercial, al igual existe un gran porcentaje de terreno destinado a actividades agropecuarias. Además, se describen los aspectos legales que deben de considerarse al momento de intervenir estos espacios rurales.

En cuanto al análisis de los resultados de la encuesta se evidencia el malestar de los habitantes por las pésimas condiciones en la que se encuentran mayoritariamente los espacios públicos, principalmente el parque el cual no ha sido construido en su totalidad y el espacio existente está destruido por la falta de mantenimiento. Asimismo, los encuestados tienen una perspectiva positiva ante la creación de nuevos espacios públicos que favorezcan las actividades recreativas que se desarrollan en la localidad, entre estas contar con un lugar seguro por el cual puedan transitar libremente y cómodamente mejorando la perspectiva visual y calidad de vida.

Por último, se plasma la propuesta la cual implica un plan de uso de suelo mediante mapas temáticos de zonificación, para el desarrollo del mismo se revisaron algunos aspectos fundamentales que dan la pauta para el desarrollo, además, permite analizar el uso adecuado del suelo en este Centro Poblado que tienden a desarrollarse en un futuro cercano, esta propuesta tiende a favorecer la planificación adecuada de los espacios públicos en el Centro Poblado de Montañita en el cantón Junín.

15. Recomendaciones

En base a las conclusiones presentadas en el trabajo investigativo se recomienda lo siguiente:

Para presentar cualquier plan de intervención se recomienda revisar profundamente las normativas vigentes en organismos dedicados a procesos de urbanismo y edificabilidad para profundizar estudios pertinentes al contexto ya sea urbano, rural o urbano-rural, con la finalidad de buscar el desarrollo sostenible y guiar el crecimiento ordenado de los centros poblados en nuestro medio.

Se recomienda promover la participación ciudadana para categorizar las necesidades según el nivel de urgencia y establecer planes de acción a corto , mediano y largo plazo. La utilización de instrumentos de investigación para recopilar información; la socialización planes de intervención, son procedimientos fundamentales para la conceptualización correcta de proyectos urbanos-rurales.

Se recomienda considerar planes de uso de suelo para corroborar la tendencia de crecimiento de los centro poblados, y promover el ordenamiento territorial, sin afectar los aspectos característicos del objeto de estudio, en el caso del Centro Poblado Montañita las actividades Agropecuarias condicionan el ordenamiento urbano-rural siendo esta la actividad que promueve el desarrollo económico de la localidad.

16. Bibliografía

- Adler, V. (6 de mayo de 2019). *¿Cómo innovar en procesos de diseño de espacios públicos en contextos críticos?*. <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/como-innovar-en-procesos-de-diseno-de-espacios-publicos-en-contextos-criticos/>
- Baldeon, J. (2018). El espacio público como paisaje urbano. *Repositorio Institucional Digital de la Universidad de Cuenca. Tesis de posgrado*, 1-199.
[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Trabajo%20de%20titulaci%C3%B3n%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Trabajo%20de%20titulaci%C3%B3n%20(2).pdf).
- Briceño, M. (2018). El Paisaje urbano y el espacio público en la vida cotidiana. *Revista de Arquitectura, Vol.20, Núm.2*, 10-19.
<https://www.redalyc.org/journal/1251/125159161002/html/>.
- Campari, G., Dalle, L., Giacoia, G., y Oliveira, A. (2019). Prácticas sociales en la planificación y diseño de espacios públicos verdes. *Agenda de reflexion en arquitectura, diseño y urbanismo*, <https://area.fadu.uba.ar/area-2601/campari-et-al2601/>.
- Carrion , F., y Dammert, M. (2019). Derecho a la ciudad: una evolucion de las transformaciones urbanas en America Latina. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO*, 1-405.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD. (2019). Registro Oficial Suplemento 303. 1-181.
- Constitucion de la Republica del Ecuador. (2008). Artículos.
- De los Santos, E. (2018). Definicon de Plaza. *Parques Alegres*, 1-5.
- Díaz , M., Vega , G., y Avendaño , C. (2019). Una propuesta de espacio público rural *Repositorio Institucional Digital de la Universidad de la Costa. trabajo de pregrado*, 1-225.
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/%20ABMar%C3%ADa%20M%C3%A1gica%20BB%20una%20propuesta%20de%20espacio%20p%C3%BAblico%20rural%20para%20el%20municipio%20del%20Carmen%20de%20Bolívar,%20Colombia.pdf>.
- FAO. (2021). FAO en Ecuador. *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*, 1-5.
- Fernandez, M. (2019). Propuesta metodologica para el estudio urbano y su potencial uso como espacio publico. *Revista Legado de Arquitectura y Diseño, Núm. 26*,
<https://www.redalyc.org/journal/4779/477961406005/html/>.
- Garrett, C. (2022). Que es desarrollo sostenible. *Selectra*, 1-32.
- Gehl, J. (2013). *Cities for People*. Prensa de la isla.
- Gonzalez, E. (23 de abril de 2018). *La importancia del diseño urbano*
<https://www.esdesignbarcelona.com/actualidad/disenio-espacios/la-importancia-del-disenio-urbano-y-su-influencia-en-la-sociedad>
- Gutierrez, J. (15 de abril de 2019). *Teoria Arquitectura del paisaje*.
https://issuu.com/julianagutierrezc/docs/libro_completo_final_
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo de la República del Ecuador. (2016). 1-31.
- Llanque, J. (2020). La ciudad hispanoamerica de Arequipa: Valoracion de la calidad visual del paisaje de los espacios publicos . *Repositorio Institucional Digital de la*

- Universidad Politecnica de Madrid. Tesis Doctoral*, 1-230.
https://oa.upm.es/67891/1/JOSUE_ELISEO_LLANQUE_CHANA.pdf.
- Lopez, I. (2020). *Desarrollo sostenible*. España: Editorial Elearning, SL.
- Mallqui, A. (2020). Plaza e identidad en centros poblados . *Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional del Centro de Peru. Trabajo de posgrado*, 1-162.
https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/6951/T010_20047930_M.pdf?sequence=1.
- Ministerio del Interior. (2016). Guia de Planificacion Territorial. *Ministerio del Interior*, 1-56.
- Miceli, A. (2021). *Arquitectura sustentable: Más que una nueva tendencia..* Buenos Aires: Nobuko, 1era ed ilustrada. .
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (22 de junio de 2022). *Espacios publicos* .
<https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/>
- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. (2018). *Importancia de las areas verdes recreativas*. Costa Rica.
- Molina, L. (2016). Espacio publico. *Repositorio Institucional Digital de la Fundacion Universitaria de Popayan*, 1-13.
- Moncada, R. (22 de abril de 2022). *Uso del suelo*.
https://www.duhocTrungquoc.vn/wiki/es/Uso_del_suelo
- Moran, F. (2021). ¿A qué nos referimos cuando hablamos de calidad de vida? *Federacion Autismo Madrid*, 1-25.
- Padilla, R. (2021). Usos del suelo. *AQ-ACENTOR*, 1-8.
- Padua, R., Martinez, Y., Aguila, Y., y Azoron, M. (2018). La vision del desarrollo humano y la calidad de vida rural. *Revista academica de la economia latinoamericana*, 98-116.
- Pardo, L. (2017). Estrategias de intervención en los espacios públicos. *Repositorio Institucional Universidad Cesar Vallejo. Tesis de posgrado*, 1-142.
<https://docplayer.es/98783523-Estrategias-de-intervencion-en-los-espacios-publicos-para-mejorar-la-calidad-de-vida-urbana-caso-urb-santa-margarita-piura.html>.
- Pazmiño, M. (2018). Espacios publicos: una oportunidad para el desarrollo sostenible. *Repositorio Institucional Digital de la Universidad tecnica Particular de Loja* , 1-114.
- Perez, J., y Merino, M. (2018). Definicion de Calle. *Definicion.de*, 1-3.
- Pèrez, T. (2018). Espacio publico contemporaneo. ¿Crisis o transformacion? . *ACE: Arquitectura, Ciudad y Entorno.*, 131-140.
- Quinteros , E., y Valenzuela , A. (2022). Propuesta de intervención urbana con una ciclovía para recuperación del espacio público. *Repositorio Institucional Digital de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil*, 1-200.
[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/T-ULVR-4354%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/T-ULVR-4354%20(1).pdf).
- Ramirez, M., y Hernandez, T. (2021). Configuración del espacio público rural y productivo. *Repositorio de la Insitucion Universitaria Colegio Mayor de Antioquia*, 1-90.
- Villegas, M. (2019). Tipos de uso de suelo. *Condominio Industrial Santa Cruz*, 1-12.
- Viola, S. (2019). Jan Gehl, Ciudad para las personas. *TECHNE-Revista de Tecnología para la Arquitectura y el Medio Ambiente* , 302-303.

17. Anexos

Anexo 1: Encuesta aplicada a los habitantes del Centro Poblado Montañita

Pregunta 1.- ¿Posee usted conocimiento del término “espacio público” y “planificación territorial”?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

Pregunta 2.- ¿Realiza usted alguna actividad física o deportiva?

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

Pregunta 3.- ¿Cuál es la actividad física o recreativa que más realiza?

Futbol	<input type="checkbox"/>
Voleibol	<input type="checkbox"/>
Caminata	<input type="checkbox"/>
Ciclismo	<input type="checkbox"/>
Otras	<input type="checkbox"/>
Ninguna	<input type="checkbox"/>

Pregunta 4.- ¿Cómo considera la condición actual del espacio público en su localidad?

Muy Bueno	<input type="checkbox"/>
Bueno	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
Malo	<input type="checkbox"/>
Muy Malo	<input type="checkbox"/>

Pregunta 5.- ¿Con que frecuencia usted visita los espacios públicos?

Todos los días	<input type="text"/>
2-3 veces por semana	<input type="text"/>
1 vez por semana	<input type="text"/>
1 vez al mes	<input type="text"/>
Nunca	<input type="text"/>

Pregunta 6.- Según su percepción, como cataloga el impacto del espacio público respecto a comunidades aledañas en términos de convivencia

Muy influyente	<input type="text"/>
Influyente	<input type="text"/>
Neutral	<input type="text"/>
Poco influyente	<input type="text"/>
No influye	<input type="text"/>

Pregunta 7.- Como considera usted el estado actual del sistema vial

Bueno	<input type="text"/>
Regular	<input type="text"/>
Malo	<input type="text"/>

Pregunta 8.- Como se transporta dentro de la comunidad en su día a día

Vehículo	<input type="text"/>
Bicicleta	<input type="text"/>
Moto	<input type="text"/>
Caminata	<input type="text"/>

Pregunta 9.- Considera que la creación de nuevos espacios públicos influye directamente en la calidad de su vida e índice de salud en los usuarios.

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

Pregunta 10.- Cree necesario implantar áreas verdes en la comunidad para mejorar la calidad ambiental y los índices de áreas verdes por persona.

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

Pregunta 11.- Considera que la circulación peatonal y vehicular es el eje principal para proyección del ordenamiento de su localidad y el aprovechamiento máximo de los espacios públicos.

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

Pregunta 12.- A la hora de una intervención rural cuál de los siguientes aspectos cree usted que tendría prioridad

Establecer normativas para la expansión urbana-rural (polígonos de intervención, zonificación, zonas de riesgo, línea de fábrica, etc.)

Espacio publico

Vialidad y transporte publico

Promoción cultural y participación ciudadana

Infraestructura

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

Pregunta 13.- Cree usted que mediante una intervención urbano-rural mejoraría la imagen de su localidad y por ende las percepciones sensoriales afectarían de manera positiva a visitantes y locales

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

Pregunta 14.- Considera usted que mediante una intervención urbano-rural se darían oportunidades para mejorar la acogida a la población flotante “turistas”.

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>